NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1866

AÑO V

NUM. 1244

ALMANAQUE.

HOY 18. La Dedicacion de la Basilica de los stos. Apóstoles s. Pedro y san Pablo y s. Maximo obispo.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866.

Por disposicion superior el dia 20 del corriente, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de Guerra á fin de proveer el abasto y demas que se espresarán á los departamentos de fronteras, Sud, Costa Sud, Centro, y Norte de la Provincia, Sud y Norte de de la Santa Fé, con arreglo á los articulos siguientes:

Art. 1° El proveedor tendra obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de frontera, en el lugar en que se hallen situadas ú operen. sea al interior ó esterior de la linea de frontera con arreglo á los perdidos que hagan los gefes respectivos no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres años los segundos de carne gorda en verano; y carne buena en invierno, de manera que puedan alcazar para cincuenta raciones cada vez, á razon de 6 libras de carne diarias por plaza.

Art. 3° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada quedando lo demás á beneficio del Estado, ó en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibieren.

Art. 4° En caso de faltar el proveedor con las reses necesarias al abasto, ó ser las que entregue de otras condiciones de las designadas en la base segunda, los gefes estaran autorizados para su compra á particulares siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia, con el mayor precio que por tal causa tuviese que abonar el gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad que pueda ocasionarse por la falta de cumplimiento.

Art. 5.° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor por peones de su servicio, à los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conduccion por los soldados, pero cuando por falta absoluta de peones, hubiera necesidad de hacerlo por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art. 6.° El contrato durará un año, à contar desde el dia de la aprobacion, siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision, y continuarla durante el periodo indicado; ó hasta tanto sea sustituido por el que ha de reemplazarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel q' se consigne en el contrato; aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Ar. 7.° Los recibos que espidan los gefes de frontera, por las reses que se entreguen seran presentados mensualmente al Gobierno, acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes, y examinados y comprobados por la Contaduria General y hallados conforme á las disposiciones vigentes serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado ó en letras á seis meses de plazo con el interés corriente del Banco de la Provincia; si asi le conviniere; en este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno, que responda al cumplimiento de sus deberes en el tiempo que dure su compromiso; quedando el fiador responsable, aprobado que sea el contrato reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso; y no será atendido por el gobierno ningun reclamo que sea pidiendó aumento de precio ó la recision del contrato, aunque los motivos en que se funde el reclamo provengan de casos fortuitos.

Art. 9° Las propuestas vendran suscriptas por dos fiadores de conocida responsabilidad, como lo determina el articulo anterior, sin cuyo requisito no seran admitidas en el acto de la licitacion.

Art. 10. Sin perjuicio de las bases generales contenidas en los articulos precedentes en las fronteras Norte de Santa Fé, se comprenderan tambien á mas de los vicios de entretenimiento las yeguas.

Los primeros constaran de los articulos siguientes para cada plaza mensualmente.

4 libras yerba misionera.
1 libra tabaco negro en rama.
1 peso jabon negro ó amarillo.
4 pliegos papel de hilo.

Estos articulos de buena calidad y sujetos en caso de infraccion à las obligaciones generales establecidas.

Los segundos serán de carne gorda en toda estacion.

Pueden los proponentes hacer las propuestas conjuntamente ó por separado para cada uno de los puntos de frontera, y en este último caso en la frontera Norte de la Provincia' debe comprender la frontera sud de Santa Fé como lo está actualmente.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866.

Por disposicion superior, el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion publica para la conduccion de cargas á los cuatro Departamentos de la Provincia: Sud, Costa pud, Centro y Norte, bajo las bases siguientes or todo el año de 1867:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes, segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toda intemperie.

Art. 2.° Las propuestas deben hacerse marcando el precio de carro ó carreta, segun sea, de ida ó vuelta del viaje, con arreglo á la Frontera de su destino, en la inteligencia que la carga de cada carro no bajará de 80 arrobas siendo de peso, y de bultos siete [7] fardos de los mayores que salen de Comisaria ú ocho de los medianos: en las carretas se entenderá deberse ocupar todo el buque, no abonándose sino el valor correspondiente á dos carros por mas que su carga deba de esceder de las que a estos corresponde.

Art. 3.° El contratista será responsable por cualquier daño que sobreviniese á la carga despues de recibida y que provenga por su culpa ó negligencia. abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó deteriasen por esta razon, con arreglo á su costo.

Art. 4.° El pago de los trasportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acredite su entrega en el lugar convenido, y prévia la tramitacion de práctica en moneda corriente, ú en letras de seis meses de plazo á contar desde el decreto de pago con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 5.° El contratista no podrá dejar que presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden, en la inteligencia q' de no ser asi, será de su deber abonar la diferencia en el mayor precio que fuesen tomadas por la Comisaria General.

Art. 6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Art. 7.° Las propuestas se podrán hacer conjunta ó separadamente como mas convenga al interesado.

N. 7 13d *Santiago R. Albarracin.*

OTRO·

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.

Por disposicion superior el dia 22 a las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pùblica en el ministerio de la guerra, por medio de propuestas cerradas, las cuales se abrirán en dicho Ministerio, en el dia y hora fijada á fin de proveer el Departamento de Marina y sus dependencias é Isla de Martin Garcia y buques en servicio, de las raciones necesarias, con arreglo a las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados y que correspondan á cada plaza diariamente se compondran de los articulos detallados á continuacion en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.

2 libras carne fresca.
1 libra galleta.
1|8 cuarta de caña de 20 grados.
1 onza arroz de la Carolina ó Piamonte.
1 id. porotos del pais.
1 id. café en grano del Brasil.
1 lb. azúcar blanca del Brasil.
1|2 lb. sal comun.
1|2 lb. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo; por libra de tabaco.
1|2 onza jabon amarillo.
1 onza grasa de vaca.
1 raja leña de tala, para dos hombres.
1 real de verdura.

POR MES.

1 frasco vinagre, para cada 25 hombres.
1 arroba velas de sebo de molde de 6, en libra para cada reparticion.
1 arroba de aceite de quemar con el mismo destino. Todo esceso de articulos sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, segun la época de la entrega, no pudiendo rebusar el proveedor á verificarla siempre que se librase la órden correspondiente.

Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los articulos manifestados, á escepcion de la caña que solo se entregará en aquel punto á los que hiciesen su servicio embarcados.

Art. 3.° Las raciones se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del comandante ó persona que al efecto se mencionase, bien entendido que cuando dejase de entregar alguno de los articulos manifestados ó fuesen estos de inferior calidad á la requerida; se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia, como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria Gral.

Art. 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios, seran entregadas por el contratista en el lugar de su situacion: y bajo las misma condiciones del articulo anterior.

Art. 5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que se marquen en la órden librada al efecto por la Comisaria ó con su intervencion sin admirtirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula

Art. 6.° El contrato durará un año, á contar desde la fecha fijada por la Superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se rescindiese la licitacion, para sustituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art. 7 El pago de las raciones, tendrá lugar despues de presentada la cuenta, debidamente documentada y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras á seis meses de plazo, á contar desde la fecha del decreto de pago; con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el articulo 1°, como las que se dán á los buques existentes en el puerto, ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista y las que se dén en tierra á la capitania ó sus dependencias de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior el dia 19 del corriente á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las tribus de los indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes y en las que se espresan la cantidad de articulos por trimestre á cada una de dichas tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada tribu por trimestre serán las siguientes

PARA LA TRIBU DE CALFUCURA.

1200 Libras yerba parnaguá.
600 id azucar Pernambuco blanca.
500 cuadernillos papel de hilo.
500 varas tabaco negro en rama.
2000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 id vino carlon.
72 botellas ginebra.
62 id vino burdeos regular.
2 carradas maiz, ó sean 20 fanegas.
2000 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

PARA LAS TRIBUS DE CATRIEL, CACHUL Y MILLACURA.

2000 libras yerba parnaguá,
1300 id azucar blanca de Pernambuco.
1070 id tabaco negro en rama.
2350 id fariña.
1070 cuadernillos papel de hilo.
116 botellas ginebra.
78 id vino burdeos.
2 carradas maiz ó sean 50 fanegas.
216 frascos vino carlon.
1200 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

PARA LAS TRIBUS DE COLIQUEO Y RANIQUEO.

1250 libras yerba parnaguá.
665 id azúcar blanca de Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
625 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas ginebra.
1 barrica azúcar blanca remolacha.
550 yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones q' se estimarán por muertos.

2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la frontera ó de las personas que el Gobierno comisionase para el efecto.

3.° La entrega del primer trimestre contratado tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimiestre.

4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada ó no siendo los articulos de calidad y condicion requerida se procederá su compra, siendo de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiere que pagarse por el Gobierno.

5.° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y previa la tramitacion de practica en moneda corriente al contado, ó en letras de seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia.

6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

7.° Las propuestas que se presenten con sujecion á los articulos precedentes, podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de Frontera de las que se hallan situadas las tribus.

Art. Adicional—En el articulo de yeguas para todas las tribus, serán yeguas al corte con esclusion de portillos mamones q'se estimarán por muertos ó igual número de hacienda al corte—Buenos Aires.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 3 1866.

Por disposicion Superior el dia 19 del q'rije á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion para proveer de carne y vicios á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Córdoba y San Luis, con arreglo á los articulos siguientes cuyas propuestas serán abiertas en dicho dia en el Ministerio de la Guerra.

Art. 1.° El Proveedor ó Proveedores, tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas en el lugar en que se hallen situadas ú operen con arreglo á los pedidos que hagan los Gefes respectivos, no pudiendo recibir tropas que escedan del ganado pera el consumo de cada semana.

2.° Las tropas serán compuestas en la tres años los segundos de carne gorda en verano y carne buena en invierno.

Art. 3.° Los cueros seran entregados á los Proveedores en el lugar de carneada quedando lo demas de la res á beneficio del Estado y en caso de que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio correspondiente; del lugar en que se recibiesen.

Art. 4.° Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

Art. 5.° Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente consando de los articulos espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 Id. tabaco de hoja, ó una y media libra tabaco negro en rama.
1 cuadrenillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

Art. 6.° Las raciones de vicios seran igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas á satisfacion de los Gefes respectivos ó personas encargadas por ellos, para recibirlos.

Art. 7.° Cuandò por mala calidad de los vicios ó de la carne ó por falta del entrega a tiempo, tuviesen los Gefes que comprar ambas cosas á particuláres, el Proveedor ó Proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

Art. 8.° Tanto al abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en mjc ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los Registros que la justifiquen.

Art. 9.° Los Contratistas asi como las propuestas deben ser separadas para las fuerzas de cada Provincia y en estas mismas debe espresarse con separacion el precio de la carne del de los vicios.

Art. 10. Los contratristas deben presentar fiador à satisfaccion del Gobierno en garantia de sus compromisos.

Art. 11. En atencion á la época en que tiene lugar esta licitacion, las contratas comenzaran á tener efecto desde la fecha fijada prudencialmente por el Gobierno, despues de la aprobacion durando hasta fin del año de 1867 bien entendido que si á esa época no se hubiese sustituido el compromiso, será obligacion de los contratista y continuar en la provinsion por el tiempo necesario y bajo las mismas condiciones.

Art. 12. Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado será por cuenta de los Proveedores por peones de su servicio.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1866.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra por propuestas cerradas, las que se abrirán en dicho Ministerio, á fin de proveer de raciones á la guarnicion y familias de Patagones con arreglo á las bases siguientes:

Articulo 1.° Las raciones serán entregadas en aquel destino á la Comision de Hacienda del punto, en el número necesario segun la fuerza ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo su detalle respectivo el siguiente.

De tropa diarias.

2 1|2 lb. carne fresca.
4 onzas fariña.

Mensual.

2 lb. yerba parnaguá.
1 id. tabaco negro en rama
4 pliegos papel de hilo.

De familia diarias.

2 1|2 lb. carne fresca.
4 onzas fariña ó menestra.

Art. 2.° Los articulos de q' habla la precedente condicion, serán de superior calidad y á satisfaccion de las personas indicadas; en la inteligencia que de no ser asi, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los articulos comprados á particulares, asi como en el caso de faltar á la entrega de ellos.

Art. 3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, previa la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente justificada.

Art. 4.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero de 1867, sin que por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5.° El proveedor dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Santiago R. Albarracin.

OTRO.

Por disposicion superior tendrá lugar el dia 21 del corriente, á la una, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones de la guarnicion y familias de Bahia Blanca, con arreglo à las bases siguientes:

Raciones diarias de tropa.

2 1|2 libs. carne.
2 onzas arroz.
2 id fariña ó porotos.
1 1|2 idem grasa de vaca.
6 idem galleta.
1 idem sal.

Mensual de tropa.

2 libs. yerba parnaguá.
1 idem tabaco negro en rama.
2 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon comun.

Raciones diarias de familia.

2 libs. carne fresca.
2 onzas arroz ó fariña.
1 onza grasa de vaca.
3 idem galleta.
1|2 idem sal.

Art. 1.° Los articulos que manifiestan la presente condicion, seran entregados à satisfaccion del Comandante del punto, ó persona encargada por él para su recibo; y cuando dejasen de entregar alguno de estos ó fuesen de inferior calidad á la requerida por cuyas causas el Comandante indicado se vea en la necesidad de comprarlos á particulares, será de cuenta del proveedor abonar la diferencia á que tal proceder diese marjen.

Art. 2.° Esta obligacion durará un año á contar desde la aprobacion superior de este contrato, sin q' por ningun pretesto pueda el proveedor eludir su compromiso, so pena de abonar entonces los daños y perjuicios orijinados.

Art. 3.° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion consiguiente á la presentacion de la cuenta debidamente documentada.

Art. 4.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, en garantia de su cumplimiento.

Santiago R. Albarracin.

VARIEDADES

Revista de la moda.

SUMARIO—Los vestidos cortos—Las telas que se emplean para estos vestidos destinados á las excursiones veraniegas—Multiplicidad de los adornos—Los nuevos bordados—Trajes de soirée y de baile—Los vestidos de cola en competencia con los vestidos cortos—Ultimas novedades en punto á sombreros—La joyeria—Descripcion del figurin de este número, que reasume las novedades á la moda.

Se van propagando los vestidos cortos de una manera tal, que lo que es este otoño no parece llevarán otros las reinas de las modas, lo que es para excursiones están admitidos ya definitivamente; pero aun queremos dudar que de Dieppe y de Trouville vengan á Paris á reinar soberanamente el invierno próximo.

Las telas que se emplean para estos vestidos son muy flexibles y brillantes, y tienen un grano como las popelinas.

Esta clase de tela empleada en doble falda, compone vestidos para excursiones que resisten al sol y á la lluvia.

Cuando se trata de montañas ó de las orillas del mar, se añade un segundo paletó de tela mas gruesa, que suele estar adornado de pasamaneria.

La falda, recogida sobre otra falda igual guarnecida de rulos ó de sesgos formando elegantes motivos, vá tambien levantada á cada lado por broches de pasamaneria.

Los adornos son infinitos.

Los bordados se ejecutan en anchos galones blancos sobre tegidos de lienzo, como al principio de la temporada, sino en correitas de paño fino con pespuntes distribuidos de este modo: en paño encarnado, pespunte negro: en paño negro, pespunte encarnado; en gris y azul, pespuntes paja ó blanco.

Fácilmente se comprenderá la novedad de este trabajo aplicado sobre tegidos sólidos. Esta innovacion producirá preciosos motivos que se aplicarán igualmente á paletós, à casaquitas peplum, á cuerpos de grandes solapas abiertas.

En los cinturones se repite el mismo bordado, y las dos faldas adornadas de esta manera se cortan al sesgo para que no tengan que ir recogidas.

La una es mas larga que la otra y eso es todo.

Tambien se hacen vestidos de mohair gris con sesgos bordados de diversos colores, y con dos faldas. La de debajo lleva una cenefa, y la segunda va recogida á los lados, y en los espacios se repite el mismo adorno.

Un ancho cinturon del mismo estilo lleva una hebilla artistica, y completa el trage un sobretodo abierto por detras, y en el que se ven iguales adornos.

Como las escursiones no escluyen las noches pasadas en los casinos, se hacen tambien muchos trabajos lindisimos de soirée y de baile.

Lo mas en moda son los vestidos de muselina con los paños al sesgo, separados por entredos Cluny sobre viso de color.

Nada mas gracioso que la muselina de seda color baja, guarnecida con un volante de encaje negro coronado con un bordado lijeramente ondulado.

Los cuerpos cuadrados están guarnecidos de encaje sujeto de parte á parte con bonitos nudes.

El talle es corto y las mangas apénas están indicadas.

Una mantilla negro (género español) forma parte del traje.

Cualquiera creeria que el uso de los vestidos cortos habria acabado con los trajes de cola; pero nada de eso, antes por el contrario, las colas tienen mas estension que nunca.

Los primeros, como hemos dicho, son para los paseos campestres, para los puertos de mar y las estaciones termales, los segundos se destinan en Paris á las visitas de ceremonia.

Entre los trajes de visita que no han salido aun de las casas de las modistas, señalaremos el siguiente, que puede figurar á la cabeza de los mas elegantes.

Era un vestido de pout de seda negro, guarnecido con una trenza de sesgo de la misma tela, ancha de 10 centimetros, y puesta á la cabeza de un encaje de guipure negra, de 15 centimetros de altura y cosida llano; en cada cruzado de la trenza habian fijado un cequi de ámbar fino.

Esta guarnicion de falda subia hasta la cintura sobre los lados y trazaba con la trenza fija en el bajo del paño del medio del delantero, un delantal duquesa, esto es, redondeado por abajo, y á cuyos lados hay un grupo de cocas de cinta número 5, color de ámbar, velado con un entredos de guipure.

El bajo de esta falda es azul al rededor, lo que forma viso bajo el encaje. La falda forma cola en todas las costuras al sesgo y solo está montada á pliegues detrás del cuerpo.

Este cuerpo es muy original.

Al rededor del talle ofrece siete puntas *folies* de poult de seda azul, y sobre cada punta se vé aplicada otra punta de guipure un poco mas pequeña que la de seda.

Al borde de las puntas azules hay una pequeña trensa de sesgos negros sembrados de cequias.

Por detrás, y abajo del medio de la espalda, hay grupos de cocas de cinta color de ámbar, veladas de entredos.

Mangas adornadas arriba y abajo con puntas *folies* azules y veladas de guipure.

Tambien los modelos de sombreros se han trasformado completamente.

Aqui la escentricidad camina á rienda suelta.

Veamos las últimas novedades.

Una catalana Estuarda cortada en punta, adelantada un poco y abarquillada sobre la frente.

El *chaperon Jane Grey*, con fondo de casco un poco bombeado y ala que traza en torno del semblante una especie de corazon con la punta hácia adelante y rebajado por en medio.

Estos dos modelos son elegantisimos.

El primero es de tul blanco con bullones bastante espaciados, separados en medio de la catalana por sesgos de terciopelo imperial azul claro, a cada estremidad de los cuales hay una roseta de perlas finas montadas en oro; á cada lado una banda de tul blanco sirve de cinta de atar. Sobre esta banda caen tres cintas azules, formando á la distancia en que se anuda este sombrero, un grupo de cocas fijado de antemano.

Una blonda de dientes agudos con cabeza oculta bajo una sarta de perlas, ribetea la punta que cae sobre la frente.

La misma blonda, mas alta, cae detrás del rodete.

El modelo Jane Grey se ejecuta de crespon rosa, mezclado con bullones de tul blanco, y todo sembrado de sesgos de cinta de raso color rosa con perlas de cristal.

En toda el ala hay gotas de agua formadas de gruesas perlas de cristal.

Una punta de blonda blanca que cae sobre el rodete, viene a cruzarse en la punta que baja sobre la frente.

Este modelo se lleva sin otras cintas de atar que una cadena de cristal.

Tambien se ha dado á luz un Lamballe estrella que es lindisimo,

Se hace de terciopelo imperial blanco con estrellas de encaje de Cluny sobre cada una de las cinco puntas que lo adornan. Un ramaje de rosa té, adornan lo alto de la forma, que está toda bordada de perlitas de cristal.

Además hay el Lamballe egipcio que se compone en lo alto de la cabeza de un redondel del ancho y alto de 15 centimetros de crespon blanco. En torno de este redondel hay al menos doce barritas que tienen cada una la anchura de una cinta número 4.

El borde está ribeteado de terciopelo negro. Á cada estremidad de las barritas hay perlas de cristal, y asi parece que la persona que se pone este sombrero lleva una corona.

Un collar egipcio de encaje negro de Chantilly bordado de cristal sirve para sostener este sombrero.

Para completar el cuadro de las novedades actuales, digamos algunas palabras sobre las joyas que se llevan con los trajes que se acaban de describir.

Entre lo mas notable que hemos visto, citaremos un par de pendientes de cristal de Rocca con collar y alfiles que completan el aderezo.

Otro aderezo es de malaquita y perlas finas imitadas.

Otro es de zafiros y brillantes.

Otro de estilo egipcio negro y oro.

Este último ofrece un trabajo inimitable.

En los pendientes, el alfiler y el brazalete hay cabezas de negro reproducidas de onis negro y delicedamente adornadas con bandeletas sembradas de chispas de rubies y brillantes.

Tales son las variaciones en la última quincena.

Esta vez ofrecemos en nuestro figurin los trajes que reasumen la última elegancia de las modas del dia.

El primero se compone de un vestido *princesa* todo él de encaje de Cluny. Cada paño está guarnecido de entredos de guipure, y todos ellos se reunen insenciblemente en el talle donde se pierden.

El vestido tiene una guarnicion riquisima en el borde inferior y las mangas están adornadas con un jockey.

El delantero tiene las bandas de entredos orladas de guipure, y el mismo adorno recorre el escote del vestido.

En las bocamangas se vé repetido el adorno del bajo de la falda.

Este magnifico vestido se destaca sobre un viso de tafetan encarnado. Tocado en armonia con el traje y guante de cabritilla.

El segundo traje es de un tejido blanco muy ligero con rayas de color verde claro. La falda de debajo es de tafetan verde. Mangas lisas de tafetan verde.

La falda de encima vá recojida por medio de carteras verdes orladas de maiz. Casaca con puntas *peplum*, orladas de maiz.

Cinturon y vuelta de cuello en relacion con las rayas del vestido. Mangas y cuello lisos. Lazo en la cabeza y guante de cabritilla.

SOLICITADAS

El parte de Osornio.

Llamamos respetuosamente la atencion del gobierno sobre el contenido de las siguientes cartas dando cuenta de la invasion del 30. Como ellas difieren absolutamente del parte del Comandante Osornio, el gobierno, á quien interesa saber la verdad, podrá tomarlas en consideracion y estimarlas en lo que valen, unidas á otros testimonios ya publicados.

Tandil, Noviembre 12.

Hubo una entradita de indios el 30, Tomaron la descubierta, por lo cual pudieron seguir sin ser sentidos y tomar la caballada. Sé hoy que los indios no pasaron de 20, no pudiendo arrear la caballada, por lo que se disparon 200. Con estos y otros que mandaron los vecinos de Tres Arroyos se hizo la persecusion hasta la Tapera de Valle, de donde regresó sin darles alcance, tomándose un indio disperso y dos mas en Quequen Salado. Asi es que tenemos esos tres enemigos menos, siquiera aun cuando es tan cara la visita del indio Ignacio: pues asi se llamaba el capitanejo que mandó esta espedicion.»

Argentina, Noviembre 12.

Mi querido hermano:

Te hablaré de la invasion de indios; te diré que 45 indios, no 150 como se nos dijo, ha sido el *retazo* que vino á trabajar, como dice Calfucurá. Seis fueron los que se apoderaron de la caballada, mientras que los otros, escondidos en un bajo, aparentaban mayor número. El dia era lluvioso y la caballada disparó al campamento, lo que hizo que quedasen en él unos 200 caballos. El resto se lo llevaron los indios con una caballada de propiedad. Osornio se puso en persecucion con esos 200 y otros que vinieron de los Tres Arroyos. Mandó un lenguaraz de descubierta, por quien supo que los indios estaban acampados en el «Ojo del Agua». Entonces tomó Lopez hacia la costa, quedando los indios muy al oeste; y luego que llegó á una tapera donde hay un sauce muy grande, formó cuadro, durmiendo con el caballo de la rienda. Al siguiente dia mandó descubiertas hasta Pillahuinco, que regresaron sin novedad, lo mismo que la division á Quequen Salado. Los dos ó tres indios muertos que hubo, incluso los que llevó el teniente Garcia à la capital, los ha tomado el lenguaraz y dos soldados. Las caballadas de propiedad de los indios, que se dicen tomadas, son *cinco*. Los demas que se hallaron estaban degollados. Esto lo dicen todos sin reserva.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1866.

Al Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

La Junta Calificadora de la Parroquia de la Piedad, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 10 de la ley de elecciones, tiene el honor de remitir á V. E. copia del Registro Civico, á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José I. Gallardo—Rufino de la Serna—Guillermo Silva.

Noviembre 14 de 1866.

Publiquese.

G. RAWSON.

Cópia del Registro Civico Nacional correspondiente à la Parroquia de la Piedad, año de 1866.

1 Antonio M. Silva, Piedad 560.
2 Vicente Artola, Cuyo 400.
3 Mariano Cuenca, Garantias 123.
4 Hilario Pavon, Corrientes 464.
5 Tomás Sierra, Carmen 12.
6 Nicolas Saavedra, La Paz 10.
7 Silvestre Gorordo, id id.
8 Serjio Rodriguez, Carmen 3.
9 Domingo Lacarra, Tucuman 401.
10 Cosme Rodrigo, Corrientes 413.
11 Pedro Pineda, Parque 413.
12 José Zavala, La Paz 8.
13 Mateo Gimenez, Garantías 146.
14 Ciriaco Olivera, La Paz 17.
15 Zenon Sueldo, Cangallo 510.
16 Julio Rodriguez, Cangallo entre Montevideo y Garantías.
17 Silverio Palacios, Montevideo 143.
18 Policarpo Mon, Rivadavia 659.
9 Juan L. Cascallares, Rivadavia 675.
20 Felipe Biscarra, La Paz 20.
21 Manuel A. Gonzalez, Cangallo 454.
22 Fausto Villegas, id 528.
23 Francisco Gonzalez, Paraná 153.
24 José Zelaya, Tucuman 365.
25 José M. Muñoz, Montevideo 145
26 José M. Lafuente, id id.
27 Cupertino Palacios, id id.
28 Manuel Fuentebuena, Temple 410.
29 Mariano Marquez id 460.
30 Emilio Millan, La Paz s|n.
31 Eustaquio Villegas, Cangallo 528.
32 Victorio Durey, Corrientes 413.
33 Simon Rodriguez, La Paz 10.
34 José Ponce, Montevideo frente al 250.
35 Federico Olivera, La Paz 17.
36 José Maria Fuente buena, Corrientes 499
37 Estanislao Gutierrez, Tucuman 315.
38 José Maria Ibañez, id 329.
39 Ignacio Gudiño, Temple 402.
40 Esteban Villanueva, Piedad 491.
41 Eduardo Duñez, id id.
42 Rufino Pereira, Moreno 504.
43 Silverio Palacios, Montevideo 153.
44 Cayetano Jaibe, Moreno 504.
45 Leandro Alen, Piedad 560.
46 Ambrosio Viña, Temple 380.
47 José Indalecio Diaz, Tucuman 315.
48 Anacleto Reyes, Temple 311.
49 Felipe Pavon, Corrientes 445.
50 Juan J. Revoch, Tucuman 368.
51 Federico Barbará, id 345.
52 Cesario Ibarbalz, Montevideo 261.
53 Alejandro Ibarbalz, id id.
54 Juan Bernal, id id.
55 Lucio Malmierca, Carmen 20.
56 Florentino Aguirre, Corrientes 413.
57 Eduardo Revach, Tucuman 368.
58 Anacleto Pintos, Piedad 481.
59 Federico del Tala, Paraná 31.
60 Juan G. Portales, Cuyo 371.
61 Francisco Gonzalez, Temple 384.
62 José Vega, Parque 432.
63 Gregorio Cabrera, Montevideo 239.
64 Cosme Hernandez, Piedad 491.
65 Juan F. Cabanillas, Cangallo 572.
66 Pedro Acuña, id 409.
67 Adolfo Rios, Carmen 13.
68 Roman Montes, Solis 103.
69 Tomas Ayucar, Parque 432.
70 Francisco Smith, Solis 113.
71 José L. Acuña, Cangallo 409.
72 Meliton Tello, Piedad 514.
73 Pedro Castañera, Montevideo 125.
74 José Viana, Belgrano 431.
75 Mariano Espinosa, Garantias 153.
76 Baldomero Salguero, Montevideo 126.
77 Zenon Polo, Piedad 491.
78 Ventura Linch, Cuyo 407.
79 Angel Silva, Parque 432.
80 Roque Buireo, Rivadavia 569.
81 José I. Gallardo, Montevideo 60.
82 Rufino de la Serna, Rivadavia 613.
83 Guillermo Silva, Parque 432.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1866.

José I. Gallardo—Rufino de la Serna—Guillermo Silva.

Gobierno de la Provincia de Córdoba, Noviembre 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Deparmento del Interior de la República.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. de 29 del próximo pasado setiembre, á la que se sirve adjuntar una copia autorizada del parte oficial pasado al Exmo. Gobierno Nacional, por el Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Aliado, sobre el ataque llevado por las armas aliadas contra las fortificaciones de Curupaiti el 22 del citado mes.

El Gobierno de Córdoba se ha impuesto con vivo interes del importante documento que V. E. adjunta, y lamentando sinceramente las pérdidas tan sensibles que ha sufrido nuestro ejército, espera con V. E. que un próximo triunfo restablecerá el prestijio de nuestras armas y traerá una terminacion honorable de la guerra en que se halla empeñada la República.

El Gobierno de Córdoba llena un deber en asegurar al Exmo. Gobierno Nacional, por órgano de V. E., que, si está dispuesto á llevar adelante la guerra, este Gobierno, obrando dentro de órbita constitucional, hará cuantos esfuerzos estén de su parte en apoyar sus miras y cooperar á las medidas que se sirviese dictar al respecto.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.

CARLOS BOUQUET.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1866.

Publiquese.

RAWSON.

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

CUARTA PARTE

UNOS SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

LIBRO CUARTO

AGONIA.

algunos años: hagame usted el favor de acercarse mas: es necesario que nadie oiga lo que voy á decir.

La señorita se inclinó, hasta el punto de oir lo que yo dijera, aunque fuese en voz muy baja.

—Yo soy,—la dije,—el escribano don Pedro Machudo.

—No comprendo,—me contestó.

—Quisiera,—le dije,—se sentase usted, porque tengo que hacerla una larga revelacion.

La señorita pidió una silla á uno de los enfermeros, y se sentó junto á la cabecera de mi cama.

—Yo soy,—la dije entonces,—el escribano que actuó en la terrible causa del doble asesinato y robo de criatura en la calle de Toledo, número 40.

—¡Ah, madre mia!—esclamó la señorita inclinando la cabeza sobre el pecho.

La sentí llorar.

Yo continué.

—En las pruebas de identificacion de las personas, se cometió una falsedad: se identificó á su madre de usted con un nombre que no le correspondia, con el nombre de una señora cuyo paradero no pudo averiguarse; pero mediaron tales influencias en el asunto, que al fin, su madre de usted apareció como doña Luisa de Soto Bermejo, duquesa de Castro, viuda de don Hércoles de Albalonga, duque de Castro; y de la misma manera, apareció usted falsamente hija de dicho señor, y por consecuencia hermana del escelentisimo señor don Gaspar de Albalonga, actual duque de Castro.

—¿Pues qué, Gaspar no es mi hermano?—dijo con toda su alma la señorita Maria.

—No; no, no,—la respondi:—yo ahora no puedo probarlo; pero lo probaré si me restablezco; si muero, todo quedará envuelto en el misterio.

—¿Me jura usted por la salvacion de su alma, por las de los que mas haya amado y ame que es cierto lo que usted dice acerca de que yo no soy hermana del duque de Castro?

—Lo juro, señora: lo juro por mi alma y por mi vida,—la respondi.

—Pues bien, si en que usted muera ó viva consiste que esta verdad se prueba ó no, se probará; porque la enfermedad de usted no es mortal, por el contrario, se acerca á su curacion; lo que esta noche ha obligado á quejarse á usted, es un acceso de fiebre: por lo mismo es necesario que repose usted, que no se agite, que cesemos en esto; y si para que usted se tranquilice necesita usted mi perdon, yo le perdono con toda mi alma el mal que me ha hecho.

Y la señorita se retiró.

Pero seamos francos, señor duque; si la señorita corta aquella conversacion, no fué por el cuidado de mi salud, porque estaba ya casi buena, sino porque el corazon se la reventaba en lágrimas, porque necesitaba estar sola, porque se estaba muriendo: ¡oh, cuánto le ama á usted la señorita! No es amor es adoracion, es delirio lo que siente por usted.

Gaspar rompió á llorar.

Le acometió de nuevo su tos horrible, se llevó el pañuelo á la boca, y le retiró de ella ensangrentado.

Machudo se aterró con un terror infame.

—¡Oh! ¡Si se morirá antes de tiempo!—dijo para sí;—es necesario andar con cuidado vamos, señor duque,—añadió en voz alta:—es necesario no tomar las cosas tan á pecho, cuidar del individuo; ¡adónde vamos á parar Vuecencia la ama, la señorita . . a á vuecencia, el mundo es ciego para lo que no ve. . .

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! esclamó desesperado Gaspar.

Antonio estuvo á punto de romper las vidrieras, de violentar la débil ventana y saltar dentro.

Pero se contuvo aun, y continuó escuchando.

—Al otro dia no vino á cuidar de mi la señorita: pregunté por ella á la hermana que habia venido en su lugar, y me respondió moviendo tristemente la cabeza.

—Sor Maria no hará los huesos viejos; la desgraciada está tisica.

—¡Ah!—rugió Gaspar:—¡tisica! ¡Ella tisica! ¡No, no, eso no puede ser, Dios mio, no puede ser, no puedes habernos desheredado, habernos abandonado hasta tal punto!

—Por Dios, señor duque,—dijo Machudo;—es vuecencia impresionable como un niño aquella hermana mentia, es decir, no mentia pero no sabia lo que decia.

—¡Un hospital lleno de médicos! . . . . ¡pueden engañarse tanto acerca de una dolencia.

—¡Bah, bah!—dijo Machudo:—veinte estúpidos no valen mas que un solo estúpido ¡los médicos! ¿Quién cree en ellos? Yo les tiemblo; cuando nos ponemos malos, adolecemos de dos enfermedades; del mal y del médico y este es cien veces peor q' la enfermedad; Dios nos libre de la equivocacion de un sabio; juzgan por lo que ven; se atienen á la materia y desatienden completamente el espiritu, como si el espiritu no fuera generalmente la causa de las dolencias de la materia; hay un millon de afecciones que se parecen en los signos esternos á la tisis, y que sin embargo no son la tisis; se ha juzgado acerca de la señorita Maria por los signos esteriores, por la palidez, por la demacracion, por la tos, por la lucidez, por el abatimiento de la mirada, por el cansancio, por la fiebre, por el desengaño de todo; pero no se ha hecho un estudio sério acerca de ella; me he informado; puede vuecencia estar tranquilo; la tisis de la señorita, si la hay, está en el alma, no en el cuerpo: qué mas: cuando dos dias despues volvió al cuidado de sus enfermos, estaba sonrosada; reanimada, mas fuerte, mas agil, menos triste. Aquel dia debia yo salir restablecido ya de mi enfermedad.

—Antes de que usted vaya,—me dijo,—véame usted.

En efecto; cuando me dieron mi alta y mis andrajos, la busqué, me dió algun dinero y esa carta, y me dijo:

—Le agradeceré á usted en el alma lleve esa carta al señor duque de Castro.

Yo se lo prometi, exelentisimo señor, y he cumplido mi palabra.

Ahora puede vuecencia leer esa carta conociendo ya su historia.

Gaspar permaneció algun tiempo en silencio: luego levantó la cabeza, tomó la carta que habia puesto sobre la mesa, la abrió y leyó.

Decia asi:

«Hermano: agonizo: no creo ofender á Dios pasando á tu lado el tiempo que me queda de vida: el hombre que te llevará esta carta, me ha jurado por su alma que yo no soy hija de tus padres. Sin embargo, hermanos nos hacen nuestra situacion; no te perteneces: ¿qué importa? Nuestro amor se ha purificado, podemos amarnos sin faltar á nuestros deberes, sin ofender á Dios; yo no quiero morir aqui sola y desesperada. Contéstame cuanto antes por este mismo hombre.—MARIA.»

Gaspar escribió sobre un pliego de papel avitelado, estas dos palabras:

«Vén,—GASPAR.»

Cerró la carta, la selló, y sin ponerla sobre se la dió à Machudo.

—Lleve usted cuanto antes,—le dijo,—esa carta á la señorita Maria.

—La presteza consistirá en lo que tarde en hacer efectivo el libramiento que me ha dado vuecencia.

—Mañana por la mañana.

—Muy bien, escelentisimo señor,—dijo Machudo levantándose.—¿No tiene nada mas que mandarme vuecencia?

—Nada mas.

—¿No se olvide vuecencia de algo?—insistió Machudo.

—No, respondió Gaspar sin vacilar.

¡Ah, y qué pasion tan inmensa la que vuecencia siente por la señorita Maria! Por ella se ha olvidado vuecencia de la niña Clara.

—¡Ah, no, no!—esclamó Gaspar fluctuando;—no . . . . . Clara . . . . . Isabel. . . . . pero primero la señorita Maria.

—Bien, muy bien; pero no se olvide vuecencia de hacer que su administrador general acoja mañana por la mañana, como debe. este libramiento.

—Le acojerá, descuide usted.

—Pues adios, señor duque, tranquilicese vuecencia; dentro de cuatro dias la señorita Maria habrá recibido esta carta.

Gaspar echó fuera á Machudo.

Cuando volvió a su dormitorio, se encontró en él con Antonio del Rey.

IV.

Un antiguo coracero metido á predicador.

—¿Qué haces aqui?—dijo Gaspar.

Antonio estaba pálido, trèmulo, irritado.

—¿A qué vengo? A nada, es verdad, á nada; esto no tiene remedio, ese hombre que acaba de salir. . . . . pero ese hombre es un infame, Gaspar; un miserable á quien has creido en mal hora, y que te ha envenenado el alma.

¿Quién te ha dicho . . . . —esclamó Gaspar.

—Antes no fingias, antes no mentias; te has trasformado, hermano.

—¡La desesperacion, Antonio, la desesperacion!—esclamó Gaspar asiéndole à la cintura, porque solo á la cintura del antiguo coracero llegaba con los brazos.

Antonio le levantó como hubiera levantado á un niño, se sentó, y retuvo á Gaspar sobre sus rodillas.

Gaspar le abrazó por el cuello y le besó.

Luego fijó en él sus hermosos ojos negros cargados de lágrimas.

—¡Qué fatalidad!—dijo Antonio—¡Qué hermoso eres, hermano! ¡Cada dia mas hermoso! sin la maldita corcoba, si tú hubieras podido sentar plaza como yo en coraceros del Rey . . . ¡por vida del cielo y de la tierra, hermano, que todo viene de la corbata que te hizo quedar en el pueblo! ¡Si no hubieras conocido á aquella bribona de Isabel! . . ¡Ira de Dios! ¡Fuego! ¡Si todo consistiera en dar una carga á fondo sobre un cuadra artillado! Vamos esto es para tomar el cielo con las manos: ¡verte sufrir con sufres, y no poderte quitar de encima el sufrimiento! Cristiana y yo no vivimos, no respiramos: ¡y la pobre Clara! . . . .

Gaspar se estremeció.

—Si, si, tiembla, mal hombre, tiembla,—dijo Antonio:—ella te adora: ella no vive mas que para ti, y sin embargo tu te has separado de ella.

—¡Ah, no, hermano, no! Es que yo vivo mejor aqui; es que no quiero hacerla sufrir mi tristeza.

—¿Y porqué estas triste? ¿Qué motivo tienes? ¿Porqué has enfermado? Pues mira, mira, mas hermosa que Clara, mejor educada, mas virtuosa, mas amante, mas sufrida, mas mártir, en una palabra, no la encuentras, Gaspar: pero ya se ve, Isabel, aquella perdida, aquella miserable, la causa de todas tus desgracias, no te sale del alma: Maria es para ti un imposible; y como tu has nacido para gozarte en sufrir, te has entregado á unos amores de sueño, de imaginacion, à una cosa absurda: y como no sabias que era tu hermana cuando te enamorastes de ella, ahora te vienen muy de molde para saciarte de sufrir el estar siempre dándole vueltas á un amor imposible, á un amor maldito.

—¡Pero como un rayo del sol!—dijo Gaspar.

—Si señor, purisimo; te lo concedo: tu eres incapaz de nada que sea repugnante; pero ya se ve, lo imposible . . la desgracia . . te sé de memoria, hermano: tu vives con la imaginacion; y como la tienes muy rica, como no hay nada en la realidad que te la satisfaga, está hambrienta y come de tu pobre cuerpo débil y te aniquila y te mata, Gaspar: ¿no será posible que despiertes? ¿No será posible que comprendas que el mundo que has soñado no existe, y que no puede existir porque si existiera seria un absurdo?

—¡Tarde, tarde y tarde!—esclamó Gaspar. —Esos sueños matan; ¿y á qué es hablar de ellos? Esta es una historia que concluye, hermano mio. No, no, yo no sueño; yo no he buscado lo que no existe; todo existe, todo; es que no he podido encontrarlo. Supon tú un ser con la belleza de angel de Isabel, la dulzura, la resignacion y la virtud de Clara y el corazon de Maria: haz de estas tres mujeres una sola, y habremos encontrado mi bel o ideal.

—Pero dime, Gaspar, ¿podrias tú considerar como una hermana, como un afecto puro, como una cosa sagrada á Maria? Estas seguro que tu razon no cederia, no vacilaria, que ella no lo olvidaria por ti todo, todo, basta la salvacion de su alma?

—Estoy seguro,—contestó Gaspar:—de la fuerza de mi alma: la he puesto bien á prueba: mi cuerpo se ha resentido, ha sucumbido; pero mi alma fortalecida en el sufrimiento, ha resistido, resistirá: mi razon y mi deber se sobreponen á todo, vacilo, pero no caigo; sufro, pero no me aterro; agonizo, pero aunque me fuera posible encontrar la salud de mi pobre cuerpo por medio del crimen, no la buscarla.

—Maria es un arcángel de fuego; Maria, no creas las falsedades de ese miserable que acaba de salir de aqui; Maria es tu hermana, no hablemos mas de esto.

—¿Y por qué no? Tu sabes hasta qué punto es inmenso el amor inmaterial que siento por ella.

—¡Su hermosura!

—No, su alma: y luego, ¿soy yo el que ha hecho el amor que hace de nuestras dos almas una sola, que impide que yo sea feliz con Clara, que borra, que anula el recuerdo de Isabel? No, no es mia la culpa, sino de la desgracia. Yo no la conocia, yo no podia creer; supe la verdad demasiado tarde, he sucumbido en la lucha, he caido destrozado por el dolor, pero he cumplido bravamente con mi deber. Mi alma ha triunfado. He meditado mucho, y he acabado por convencerme de que el alma digna, de que el alma que lucha con la mayor de las desgracias, con un inmenso amor imposible, es un alma inmortal desprendida del cielo, que pasa sobre la tierra apurando una horrible prueba para volver purificada á su origen.

—Mira, Gaspar,—dijo Antonio;—yo no sé tanto como tú, ni miro las cosas como tú las miras, y creo que . . . . perdóname, hay en ti algo de soberbia; te crees fuerte, y en realidad eres débil; porque la gran cuestion no es luchar contra el enemigo hasta morir sin rendirse; ese será el esceso del valor, en buen hora; pero es tambien una falta de fuerza y de destreza, todo lo que no sea vencer al enemigo aniquilarle, destruirle, librarse de él, es ser débil, tú gozas en el sufrimiento, este es el mal, este es tu vicio; te adhieres á aquello que te hace sufrir, te lo he dicho ya, tú no sabrias qué hacerte si no sufrieras, y esto me esplica una cosa terrible: que tu felicidad es tu desgracia: lo fácil te hastia, Gaspar; lo dificil te encanta, te fascina, te atrae, te absorbe: vamos, este es el cuento de nunca acabar.

—Este es un circulo vicioso al rededor de un misterio incomprensible. Obedecemos á una ley eterna, no somos ni mas ni menos que lo que podemos ser: el fatalismo y la providencia se encuentran en un punto, y de aqui el circulo vicioso, lo indemostrable. ¡Ah! Todos tenemos en el alma un ángel y un demonio! En unos el ángel está tan dominado que apenas se le percibe, y el demonio predomina; en otros, por el contrario: mas sencillo: todos tenemos en nuestra misera existencia perecedera la levadura del pecado, la corrupcion de la materia mortal. Podra ser cierto todo lo que dices: que en mi existe la voluptuosidad del dolor; que lo que yo creia caridad, no era otra cosa que la voluptuosidad de la compasion; que mi amor hácia la mujer no es mas que la idealizacion violenta de la voluptuosidad por lo bello; que busco siempre un mas allá mas candente; que soy, en fin, un alma estraviada, una sangre inflamada; que anhelo sobre la tierra un poema de felicidad, el completamento de todos los dolores: ¿y esto quiere decir? Que tu pobre hermano nació completamente desheredado; que se encontró desde que tuvo uso de razon completamente aislado en su debilidad, en su conformidad; que sintió, desde que empezó a sentir, frio en el alma; q' tuvo mas necesidades q' otros; q' por instinto de conservacion, buscó algo que compensase sus sufrimientos, y que solo lo encontró en sus sueños, intangible, imposible ¡Ah?—añadió Gaspar inflamándosele los ojos;—la hermosura de la mujer, con la hermosura del alma, con él esclusivismo de un solo amor, con la grandeza de la virtud, con el brillo de la inteligencia, con la sensibilidad esquisita del corazon, deslumbrante, magnifica, ardiente y casta á la par, rayo de luz arrancado del sol, ángel descendido del cielo . . hé ahi mi sueño.

—Pues hijo mio, no estraño ahora que nos estés dando el horrible sentimiento de verte como te vemos; tu corazon tiene una ambicion monstruosa: ¿y dices que todo eso que tú deseas puede existir? ¿Dónde? Y luego, que tú no tienes todo tu mundo en la mujer: necesitas al hermano.

—Y le tengo, si, le tengo en Cristiana, en Clara, en Maria: ¡y padres! . . ¡Oh, he sido rico de padres! ¡El tuyo, tu madre, don Anastacio, don Justo! ¡Oh, qué corazones Pero mi sueño, mi imposible . . ¡ah! y todo consiste en que mi sensibilidad está irritada; todo consiste en que estoy enfermo y sentenciado: la sentencia se cumple; no hablemos mas, resignémonos. Yo soy inocente, y confio en la misericordia del Señor. No ha habido sufrimiento que no haya soportado sin desesperarme: no ha habido un dolor agudo que no haya sufrido: no ha habido injuria que no haya perdonado: la voluptuosidad ha devorado mi sér: pero esa es la levadura del pecado, Antonio; esa es la miseria del lodo de que hemos sido formados, y que fermenta. Yo me he purificado, creo que puedo decirlo sin soberbia; antes me creia virtuoso; ahora solo creo que hay en mi una fuerza que no es mia; pero he cumplido con el precepto, y si no he podido sujetar los vuelos de mi fantasia, las tiranias inconscientes de mi sangre, no me he dejado arrastrar á lo menos por ellos.

—Por último,—dijo Antonio,—porque si seguimos asi no acabaremos nunca; tú has recibido una carta de Maria por medio de ese inicuo bribon, de ese reptil venenoso, á quien no he aplastado delante de ti por no irritar tu sensibilidad que todo lo perdona. ¿Dónde está esa carta?

—Tómala,—dijo Gaspar, sacándola de uno de sus bolsillos.

Antonio la leyó.

—Este es el resultado de una intriga de picaro, cuyo objeto ha sido sacarte dinero ofreciéndote probar que Maria no es tu hermada. ¿Qué has contestado á esta carta?

—Esta sola palabra: «vén.»

—Perfectamente: vén; es decir, no te basta con que el fuego te queme desde lejos, sino que quieres su contacto. Pues bien, puesto que tu vives con el sufrimiento, para prolongarte la vida, aumentemos el sufrimiento. Que venga; ella tambien está agonizando; vivirá con Cristiana; tú vivirás con Clara, nos iremos á Madrid; es necesario que estas locuras se acaben, que nos resignemos á lo que Dios ha querido que sea: puede ser que despiertes de tus sueños, y sino despiertas, que sufras menos, sufriendo mas: eres un sér solamente comparable á ti mismo: desde ahora empezamos una nueva vida; tú no te quedas aqui solo; todo esto te recuerda otros tiempos, otros séres: estos recuerdos aumentan el vacio de tu alma: es necesario concluir, Gaspar: Clara es una gran mujer; no se queja, porque que quejarse seria acusarte, y es demasiado buena para acusar á su marido; tiene la tristeza en el corazon y la oculta de una manera admirable, porque su tristeza te acusaria tambien: te adora, y no te busca, porque siente la dignidad del amor; el verdadero amor no se humilla, no pide no ruega. Nuestros conocimientos del pueblo, los de Madrid, nuestros criados, cuantos nos rodean, la creen una mujer de buena pasta, que, como vulgarmente se dice, ni siente ni consiente; pero se engañan; ¡por vida de tantos! Clara sufre y enferma: está cada dia mas bella, mas mórbida, pero se reciente del estómago, siente vahidos, padece de la cabeza. Un dia nos dará un disgusto; Cristiana, que es un duende cuando se trata de las personas á quienes ama la ha observado, y sin ser sentida la ha visto muchas veces arrodillada delante de su patrona la Virgen de los Dolores, rezando y llorando desconsolada. Y no crees, Gaspar, que llora y sufre simplemente porque te has alejado de ella: no conozco nada tan puro, nada tan desinterezado como Clara, mas que Cristiana. Clara sufre porque sufres tú, porque agonizas, porque estás desesperado. Si Clara pudiera darte todo lo que deseas, todo lo imposible que necesitas, no vacilaria aunque fuese en daño suyo; en ella lo tienes todo; la madre, la esposa, la hermana, el corazon y la cabeza, el cuerpo y el alma. ¿Dónde está tu caridad? ¿Dónde tu compasion? ¿Dónde tu justicia? ¿Por qué te casaste con ella? ¿Por qué no la dejaste en su soledad? ¿Por que la detuviste á las puertas del cláustro donde iba á buscar la paz en los brazos de la religion? ¡Ah, eres terrible, hermano! ¿No habias olvidado á Isabel? ¿No te habias resignado á mirar como hermana tuya á Maria? Y te arrojaste en los brazos de Clara para probar si alli encontrabas el olvido de las otras, de tus dos imposibles. ¡Ah, eres egoista, Gaspar, muy egoista!

—Es verdad,—dijo Gaspar; yo no puedo mas, yo no puedo, yo [illegible] sacrificar de tal manera á una criatura [illegible] tanto como Clara. Tienes razon, hermano; viviré á su lado, seré su amante, su hermano, su amigo,

ESTADO que manifiesta la fuerza que tiene las Fronteras de la República, caballos útiles é inútiles, repartidos en el modo que á continuacion se espresan, y segun las listas del mes de Octubre último.

DESTINOS.	Coroneles Mayores	Gefes	Oficiales	Tropa	Indios amigos	CABALLOS Útiles	CABALLOS inútiles
Norte de Santa-Fé 1	..	8	60	524	94	663	..
Norte de Córdoba 2	..	2	13	160	..	400	70
Linea de Fronteras sobre el Chaco 3	1	3	13	239	..	300	..
Salta 4	..	..	4	38	.	200	..
Mendoza 5	..	1	19	250	72	244	180
San Luis 6	..	14	60	615	..	..	..
Sud de Córdoba 7	..	6	60	596	..	972	..
Sud-Este de id. 8	..	3	18	159	..	208	..
Sud de Santa-Fé 9	..	..	11	110	4	268	..
Norte de Buenos Aires	..	7	39	581	..	1200	..
Oeste	..	7	76	773	11	1603	..
Costa Sud	..	1	29	270	..	809	26
Sud	..	3	51	618	.	413	39
Bahia Blanca	..	1	18	196	90	120	..
Patagones	..	2	19	236	99	300	..
	1	58	490	5360	370	7700	315

PUNTOS DISTINTOS—
1 San Javier, Saladillo dulce, Almagro, Naré, Cayatacito, Leones, La Larga, Corrales, Cullen, y Sunchales.
2 Morteros.
3 Fortin Tajo punjo, Libertad, Taboada y Anatuyá.
4 Colonia Rivadavia.
5 San Rafael.
6 Villa Mercedes, Fortines Varela y Chalanta.
7 Rio 4.°, Reduccion, Carlota y Achiras.
8 Las Tunas y Fraile Muerto.
9 Melincué, y San José de la Esquina.

NOTA. La diferencia que pasa del presente Estado al anterior, son de 306 bajas repartidas en el órden siguiente: 124 del Batallon 7 de Linea que pasó de la Carlota para el Ejército de Operaciones, 123 individuos del Regimiento 16 de G. N. dados de baja de la Frontera Costa Sud, y 59 desertores de los distintos Cuerpos que guarnecen las Fronteras de la República.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1866.

V.° B.°
PATRICIO G. OCHOA

P. C.
Francisco Borselli.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1866.
Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA

Art. 1.° Durante la ausencia del Ministro de la Guerra y Marina, queda encargado del despacho de ese Ministerio el sub-Secretario del mismo, Dr. D. José Maria Moreno.

2.° Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Noviembre 17 de 1866.

Conversion del papel moneda.

La Tribuna, que nada encuentra dificil de realizar, con tal que esté en armonia con las ideas que concibe los proyectos que forja, sigue en su empeño de demostrar la practicabilidad de la conversion del papel moneda.

Haciendo á un lado el peligro que hay en reconcentrar la deuda esparcida hoy entre todos los habitantes de la Provincia, en las manos de un reducido número de acreedores, que la cobrarian á plazos fijos, y en caso de no cumplimiento podrian traer complicaciones á la Provincia, haciendo á un lado las dificultades y grandes demoras que ofrece la temible realizacion del empréstito con que ha de hacerse la conversion, funda sus cálculos respecto de esta en principios económicos que se refieren á emisiones y no á conversiones.

Esta confusion en el punto de partida, es lo que ha llevado al colega hasta el estremo de asegurar que puede pagarse 12, no teniendo mas que 3.

Esta teoria no dejará, estamos seguros, de causar una honda sensacion de alegria entre todos los deudores del globo.

El principio á que nos hemos referido es aquel por el cual toda casa de crédito que tenga 5, por ejemplo, de capital, puede emitir billetes por 15, sin temor de hallarse en descubierto. Este principio se esplica perfectamente: pues para que esos 15 salgan de la casa de crédito, es necesario que entre á ella su equivalente en letras ú otros valores. De manera que estos valores que representan 15, mas los 5 del capital hacen 20; y se tienen 20 para responder á una emision de 15. No hay pues motivo de temor.

Fundados en esta teoria fué que apoyamos la emision á que se autorizó al banco con motivo de su empréstito al gobierno nacional.

En cuanto á la oficina de cambios no era necesario recurrir á la ciencia para conocer desde luego la conveniencia y el ningun peligro que habia en su establecimiento: bastaba un juicio sano.

Pero el principio que rije las emisiones garantidas ¿puede aplicarse á la conversion del papel?

Aquel principio cuenta para su aplicacion con que los billetes convertibles que salgan de la casa de crédito dejaran en ellas valores equivalentes y realizables. Sin esta condicion esencial, y que no puede menos que realizarse, porque ningun Banco dá gratis sus billetes, el principio falla naturalmente.

Y esto tiene que suceder respecto de la conversion; porque no se trata de hacer una emision garantida, sino de pagar una deuda.

Suponiendo realizado ya el empréstito y su importe, sea cual fuere, en las arcas del Banco ¿qué haria este?—Pagaria con él todo el papel moneda que se le llevase é inutilizaria ese papel, porque de eso se trata. Ese papel, pues, no tendria ya valor alguno, no seria ni una letra ni otro documento *realizable* y equivalente al oro que habia costado, seria un recibo, una constancia de haberse pagado, nada mas; distando mucho, por consiguiente, de satisfacer las exigencias del principio de emision, como dista lo que no es de lo que es.

Ahora bien; si los fondos destinados á efectuar la conversion, fueran 3.000,000, que son los bastantes segun la *Tribuna*, el Banco pagaria ó convertiria hasta 3.000,000; pero siendo como son, 12.000,000 los que hay que convertir, nueve se quedarian impagos, es claro, á menos q' se les pagase con los billetes ya convertidos é inutilizados, que serian los únicos valores que en cambio de su oro habia recibido el Banco.

La *Tribuna* apoya su opinion en la de los Sres. de la Comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para buscar los medios de hacer la conversion.

Muy respetable es la opinion, pero las razones que dejamos espuestas no hablan solo con la *Tribuna*, no hablan solo con los que quieren pagar 12 con 3, sino tambien con los que quieren pagar 12 con 5.

Y ya que hemos mencionado á esa comision, vamos á ocuparnos brevemente de su dictámen acerca del empréstito.

Desde luego hacemos abstraccion de los peligros que él ofrece para el pais y de la cantidad que se cree suficiente para alcanzar el objeto.

Tocante á estos puntos, hemos dado ya nuestra opinion, que consignaremos aqui mas esplicita y terminantemente.

Deseamos la conversion, pero sobre bases seguras é infalibles y con fondos propios y no ajenos muy particularmente en las presentes circunstancias. De otro modo, preferimos que ella no se verifique.

Opinamos con la Comision que un empréstito tan considerable no podria realizarse entre nosotros, donde no hay capitales que se esploten en la renta, teniendo mas ventajosas aplicaciones; pero creemos que en los cálculos de esos señores se han exajerado algunos datos. Las tierras públicas, por ejemplo, cuyo valor se hace subir á 5.200,000 pesos, aunque tengan ese valor, no son realizables, ó se realizan tan paulatinamente que puede decirse que su valor es nulo. Lo que de ellas hay arrendado, produce una renta muy escasa é insuficiente para servir de garantia á un empréstito considerable.

¿Quién querria recibir en garantia tierras que no se pueden vender por que no hay quien quiera comprarlas?

Se habla del ferro-carril del Oeste, asignándole un valor de tres millones de fuertes, pero no se dice que todas las ganancias de este bastan apenas para sus propios trabajos y para pagar los intereses de su deuda con el banco. De modo que si bien se puede contar con su valor real, no sucede lo mismo con su renta, de la cual recibe el banco la mayor parte para dedicarla al servicio de otros compromisos anteriores, pues en el capital del banco figura por mucho la deuda del ferro-carril.

Con lo que mas seguramente puede contarse es con los fondos públicos que posee el Banco; la renta de estos, sin embargo, alcanzaria á muy poco mas de la mitad del interés de 5.000,000 al 7 p.% con dos de amortizacion.

Creemos, pues, fundado nuestro parecer de que son exajerados los datos que se han tenido en vista para asegurar que el Estado puede servir cómodamente un empréstito de 5.000,000.

De todos modos, esta suma no alcanzaria, en nuestro concepto, para realizar la conversion ó la dejaria á medio camino.

Gran parte, la mayor parte quizá del papel que circula en la ciudad, seria convertido, pero como lo prevee la *Tribuna*, el que anda por Patagones, Melincué ó los Tres Arroyos, se quedaria como está.

Y de hacer las cosas es necesario hacerlas bien y completas, ó no hacerlas.

Política inicua.

Tenemos sobradas pruebas de los sentimientos hostiles de la prensa chilena, para creer que si ella fuese la espresion de aquel pueblo y la opinion alli tuviera una influencia decisiva en los negocios públicos, Chile nos haria la guerra.

Pero nos hemos resistido siempre á creer que esa prensa se inspirase en los sentimientos del pueblo chileno, que no tiene motivos para odiarnos, y no esperábamos que su Gobierno se dejase llevar por consejos tan pérfidos é insensatos.

Sin embargo, preciso es ceder á la evidencia y reconocer, que si el pueblo no inspira á la prensa chilena la furia de que se halla animada contra el pueblo argentino, ella es al menos inspirada por la politica de su Gobierno.

Los diarios que son reconocidos como los órganos de esa politica, son los que mas se distinguen por su odio contra nosotros y el mismo diario oficial la *República*, nos amenaza sin embozo con una invasion boliviana.

No puede leerse sin indignacion los siguientes párrafos de un articulo del órgano oficial del Gobierno Chileno.

«La entrevista terminó con la permuta de los látigos. Indudablemente la ceremonia no consta en otro derecho de jentes que el del Plata, y es fácil dar con el motivo, porque solo en el Plata se hallan jentes que se manejen con látigo. Entre tanto, ¿qué deduccion debemos sacar de ese cambio orijinal? ¿Será que las zurras van á terminar ó sery que las zurras continuan?»

«Polidoro parece ser el belicoso en la partida. Ese general de nombre arjivo no escarmienta. Ocasiones han tenido los brasileros para convencerse de que no tienen mucho que esperar de los paraguayos, para que piensen del mismo modo que su gefe.»

«En todo caso, si la guerra continúa, *hacemos los mas fervientes votos porque Solano obtenga la victoria. Que la alianza del Atlántico se ahogue en el polvo de su derrota, como han ahogado ya toda su dignidad las naciones que la componen, en su conducta respecto á nosotros.*»

«Es orijinal la pretension del gobierno de Buenos Aires; exije de nosotros que simpaticemos con su causa; nos reprocha como un crimen nuestro interes por Lopez, y él y sus aliados violan ó inclinan su neutralidad en favor de nuestro enemigo y en vez de afecto no hacen mas que manifestarnos malevolencia. Yo no sé en qué nos detenemos; harto mas esplicitos debiamos de haber sido.»

«El Pacifico no podrá permanecer por mucho tiempo indiferente á las cuestiones que se sostienen ultra-Andes.»

«La Secretaria de Relaciones del Perú ha sido enérjica en su protesta, y esa protesta ha sido segundada por las otras Repúblicas del litoral.»

«No se verificará impunemente un destrozo del mapa de la América del Sud en el oriente. Es tiempo de que nuestra América tenga vida propia. Al Occidente, como le ha cabido la gloria de iniciar la union contra el estranjero, le cabrá tambien la honra de inaugurar la politica continental.»

«*Bolivia es nuestra aliada y de sus altas cumbres puede desprenderse en pos de su valiente gefe todo un pueblo de guerreros.*»

Podemos despreciar el grosero insulto de los latigos, nosotros que estamos dando lecciones de libertad politica, religiosa é industrial, de civilizacion y de humanidad á nuestros insultadores, y que no tenemos lecciones de dignidad que recibir de ningun pueblo de la tierra.

Pero debemos sofocar nuestra indignacion y examinar friamente la politica que nos revela este escrito.

Parece indudable que se trata de intervenir en nuestras cuestiones con el Paraguay.

Algo mas, parece que se quiere hacernos la guerra por medio de Bolivia.

A esto llama el órgano oficial del gobierno chileno *inaugurar la politica continental*.

La politica continental es pues una politica de intervencion, y como la intervencion en las cuestiones entre pueblos soberanos é independientes, es contraria al principio de independencia, resulta que la independencia de los pueblos de América está amenazada por esa politica continental.

La alianza del Pacifico se formó en nombre de la independencia del continente de toda dominacion estrangera.

Se formó á consecuencia de la agresion española en que se creyó ver envuelta una amenaza de conquista.

Pero los peligros que amenazaron la independencia del continente, nunca fueron tan reales como los que amenazan ahora á la independencia de las naciones que forman parte de este mismo continente, y esos peligros nacen de esa misma liga formada en nombre del principio de independencia.

La alianza pactada contra España ha renegado del principio de independencia y pretende para si el derecho de intervencion que niega á los demas.

So pretesto de constituirse en defensor de la independencia del continente de peligros reales ó imaginarios, se convierte en opresor de los pueblos que no forman parte de la liga, á quienes se impone como árbitro supremo y absoluto.

Mientras la alianza del Pacifico fué considerada como un pacto de defensa y de seguridad comun, no debia inspirar recelos á las demàs naciones del continente; pero hoy que se muestra dispuesta á menoscabar su independencia, arrogándose el derecho de intervencion, debe ser mirada como una causa grave de alarma.

El honor de esta liga y de esta politica pertenece á Chile.

Seria preciso ser muy miopes para no ver en esto las miras ambiciosas del gobierno de Chile.

La politica continental ha sido un pretesto para que las demas Repúblicas hiciesen primero la guerra por cuenta de Chile á España y despues para que Chile tuviese una influencia suprema en el Continente.

Debemos reconocer que si hay algo de grande en esta politica, es el egoismo y la ambicion disfrazadas con el nombre de fraternidad americana.

Pero no es este el punto de vista bajo del cual se presenta mas odiosa esta politica.

El gobierno de Chile quiere hacernos la guerra, pero no una guerra franca y leal cuál corresponde á la hidalguia del pueblo chileno; sino una guerra baja y cobarde, hecha por mano de otros.

Su órgano oficial despues de descubrir sus miras de intervencion, no tiene rubor en amenazarnos con una invasion de Bolivia.

Tan inicua politica no puede merecer las simpatias de los hombres honrados y no puede reflejar sino vergüenza sobre el gobierno que la adopte.

Asi es como se llama.

Los Sres. Gallo, Recabarren y Mata han presentado á la Cámara de Diputados de Santiago un proyecto de ley, que mas abajo publicamos, concediendo todos los derechos y principios de ciudadanos chilenos á los hijos de cualquiera de las Repúblicas americanas de orijen español desde el momento de pisar el territorio de Chile.

Este en nuestro concepto, es el camino mas corto, el mas elevado y el mas practicable para llegar á la confraternidad universal.

La prensa Chilena, el «Mercurio» mismo, de donde tómamos ese documento, debe inspirarse en él, y abandonar por fin el tortuoso é inadecuado camino que hasta hoy ha recorrido en busca de la union Americana.

No se tiende la mano, no se abraza, al que viene cubierto con el lodo del insulto, al que trae en sus lábios la injuria y trae de continuo levantado el puño en señal de amenaza.

Asi no se llama, asi no se buscan amigos, asi no se buscan hermanos.

Los Sres. que dejamos nombrados, han comprendido el verdadero modo de hacer esa propaganda fraternal, ofreciendo generosamente todos los beneficios de la ciudadania chilena á todos los Americanos republicanos, de orijen español.

Léase el proyecto:

«PROYECTO DE LEY:

Art. 1.° Concédese por previlejio la naturalizacion á todos los nacionales de las repúblicas americanas de orijen español, de modo que éstos, por el solo hecho de pisar nuestro territorio, puedan ejercer en él los mismos derechos civiles y politicos que los chilenos, sujetandose, para su adquisicion, a uso y goce á las leyes de Chile.

Art. 2.° Los productos obtenidos ó elaborados por la industria en las repúblicas americanas de orijen español, serán considerados, desde la promulgacion de esta ley, como obtenidos y elaborados en Chile, debien do gozar de las mismas exenciones y privilejios que las leyes y ordenanzas chilenas conceden á estos últimos.

Santiago, setiembre 29 de 1866.

TOMAS G. GALLO—MANUEL RECABARREN.—RICARDO CLARO—M. A. MATTA.»

Alegria salvaje.

Los diarios retrógados de Chile se han hecho el éco de una alegria salvaje al recibirse alli la noticia del contraste de Curupaity.

Lopez mismo en las correspondencias del *Semanario* que se han publicado, no manifiesta tanto regocijo por su triunfo, como la prensa de un pueblo estraño á la lucha, de quien al menos podiamos esperar imparcialidad y sentimientos humanitarios, ya que parece haber olvidado que tenemos derecho á su gratitud, por haber fundado con nuestra sangre su propia independencia.

El pueblo de Chile debe estar avergonzado del innoble rol que su prensa le hace representar ante el mundo.

Solo una voz se ha levantado alli en medio de la bárbara algazara de los buitres de la prensa chilena, para protestar en nombre del honor, de la verdad y de la humanidad.

La *Patria*, único diario liberal y de principios q' hay en Chile, se ha encargado de hablar al corazon del pueblo chileno para despertar en él nobles sentimientos, con el recuerdo de los vinculos que lo ligan al pueblo argentino, de los gloriosos y sacrificios comunes, de la gratitud que nos debe, y de la justicia de la causa que nos ha llevado á la guerra.

Agradecemos de todo corazon al distinguido escritor que tan valientemente ha defendido á nuestro pais contra el torrente de la opinion estraviada por una propaganda insensata, haciendo avergonzar á los detractores del pueblo argentino, de su ingratitud é inhumanos sentimientos.

Hé aqui el elocuente articulo de la «Patria», cuya lectura recomendamos encarecidamente.

EL DUELO DEL PUEBLO ARGENTINO.

La opinion pública de Chile tiene un deber sagrado que cumplir, en presencia de la desgracia que lamenta en la actualidad la República Arjentina. Es el momento de imponer silencio á la prédica injusta y temeraria que procura sembrar odios absurdos é implacables entre esta nacion y la nacion de San Martin y Vera, de Las Heras, Sarmiento y Bartolomé Mitre. Los lazos que la sangre y la intelijencia establecieron entre ambos pueblos, corren peligro de ser rotos por pasiones irreflexibles, que no sabrian darse cuenta de sus motivos ni de sus própositos. *El infundado y caprichoso mal humor de una hora, disputa tenazmente el terreno de la opinion chilena á la gratitud, á las simpatias y al sentimiento de las mutuas conveniencias.* Repetimos que es tiempo de que el buen sentido y el espiritu justiciero de la nacion reaccionen enerjicamente contra esas funestas tendencias, y que la República Arjentina, en los dias de su adversidad y de su dolor, encuentre á Chile tan leal, tan jeneroso y lleno de simpatias, como ella lo ha sido siempre con respecto á nosotros, desde los dias amargos de Rancagua y la emigracion, hasta la época de la guerra contra el proctector Santa-Cruz y hasta la mas reciente del bombardeo de Valparaiso.

Naturales y propias de Chile son, hasta cierto punto, las simpatias y admiracion que escita, en una parte considerable de nuestro público, la obstinada y valiente resistencia del Paraguay contra la triple alianza oriental, y no es posible negar que las estipulaciones atentorias del tratado taipartito, han servido poderosamente á la causa de Lopez en el concepto de la Amèrica. El débil que lucha heroicamente contra fuerzas superiores, está seguro de encontrar siempre favor en el corazon de los hombres de honór y patriotismo. Pero hay inmensa distancia de aqui, de esta justa medida de sentimientos humanos y elevados, á la grita salvaje que alzan algunos en celebracion de los desastres y de las pèrdidas del valiente pueblo q' peleó por nosotros y con nosotros en Chacabuco, en Talcahuano, en Cancha-Rayada, en Maipú, contra Santa Cruz y en tantos otros campos de batalla y de gloria americana. *Y es una inaudita vergüenza para Chile, que la prensa de un gobierno que no ha sido capaz de defender su propio pais y* que desairó locamente la oferta de la alianza argentina cuando ésta se nos ofreció en 1864, sea la primera en formular injustas é indecorosas acusaciones, y *amenace á la República Ar- gentina con que le echaremos encima á Melgarejo, á la cabeza de sus legiones ansiosas de pelea.*

Y por lo que hace á la guerra misma, conviene que antes de dar al entusiasmo libre rienda, tengamos presente que *el Paraguay es el único autor y responsable de sus propias desgracias y de su apurada situacion.* El fué quien encendió la guerra que se ha desencadenado con inestinguible furor en las comarcas orientales, provocando al Brasil por medio de la invasion de Matto-Grosso y á la República argentina con la ocupacion de Corrientes y el ataque y destruccion de los buques de guerra surtos en el Paraná. Si de esta espedicion no recojieron mejor fruto las armas del Paraguay, que entonces tenian en el campo una superioridad incontestable, esto se debe principalmente à que los generales de Lopez consagraron la mejor parte de su tiempo a arrear hácia el Paraguay doscientas mil cabezas de ganado pertenecientes á ciudadanos correntinos. Lo que les sobra en valentia, les falta indudablemente en moralidad, en civilizacion y en justicia à los vencedores del 22 de Setiembre.

Por nuestra parte, deplorando de todo corazon la infausta guerra que hace correr á torrentes la sangre americana y priva a Chile de valiosos aliados, y condenando muchas de las principales estipulaciones del pacto de alianza oriental, jamas nos asociaremos á los que celebran como acontecimientos felices y favorables para este pais las calamidades de la República Arjentina; y si de aqui en uno ó dos siglos, nos fuese dado levantarnos del suelo de la patria y pronunciar un voto para el porvenir, este seria porque Chile no olvidase jamas, ni en sus simpatias ni en su politica, que está ligada su suerte á la del pueblo arjentino por el eterno recuerdo de Chacabuco de Maipú y que pesa sobre nosotros una deuda de gratitud y de respeto que nunca alcanzaremos á pagar.

NOTICIAS DIVERSAS

Sesion ruidosa en Chile.

Dice la Patria de Valparaiso del 30 del pasado:

«El pais espera con impaciencia el momento del justo y severo exámen de la conducta de nuestros hombres de gobierno; espera que se analicen los hechos que motivan el desaliento del pais y la desconfianza que le inspiran los mandatarios que no han sabido vengarle, sino hundirlo en el descrédito; que no han sabido conquistar para la patria un solo dia de gloria, sino prepararle terribles horas de prueba; que no han querido, en fin, ó no han sido capaces de saberse colocar á la altura de las jenerosas aspiraciones del pais y de aprovechar con tino é intelijencia los millones qne se han disipado no sabemos cómo.

Ya todo parece estar preparado para la solemne lucha de hoy: el Presidente de la República, los Ministros de Estado y algunos señores diputados amigos del gobierno, tuvieron ayer domingo, en el palacio de la Moneda, una sesion preparatoria para acordar, sin duda, el plan de ataque y defensa que debe ponerse en planta en la sesion de hoy martes en la Cámara de Diputados ¿Qué nos dirán los politicos defensores de sus actos y que dejan caer al mismo tiempo toda la responsabilidad de los sucesos sobre el Presidente de la República por haber depositado en ellos su confianza? ¡Bella teoria del Ministro de Hacienda!

Se asegura que la sesion de hoy será secreta y que el gobierno puede contar con la mayor seguridad, con un voto de confianza que le acordará la mayoria de la Cámara de Diputados. ¿Creerá el gobierno que ese voto sea un triunfo que signifique el verdadero sentimiento nacional? En fin, cualesquiera que sea el fallo de la Cámara, el pais conocerá quiénes son sus verdaderos representantes y quienes los hombres para los cuales no hay patria, no hay honor nacional; sino simplemente banderas de partidos politicos.»

Autopsia del cadáver del General Bulnes.

Leemos en un diario de Chile.

«Debemos á la bondad del facultativo don Manuel de la Barra la necropsia del cadáver del señor general Bulnes, practicada cuarenta y ocho horas despues de su muerte. Es la siguiente:

«Abierta la cavidad toráxica, los pulmones presentaron un color negro en toda su estension; el derecho tenia adherencias á las costillas en todos sus puntos, como tambien al *diafragma* (musculo que separa la cavidad del pecho de la del vientre], la *pleura* (membrana que cubre los pulmones) de este mismo lado estaba engrosada; manifestando ser una alteracion patalójica antigua: el pulmon izquierdo estaba libre de adherencias. Habiendo practicado incisiones sobre ambos pulmones, aparecieron las células cambiadas en su estructura, constituyendo un estado de esplenizacion.

«El corazon tenia un volúmen muy considerable y afectaba la forma de una vejiga llena, cubierto de un tejido celular *adiposo* (grasoso) mas notable que el estado normal: en la cavidad del *pericardio* (membrana que cubre al corazon) no habia mas que una pequeña cantidad de serosidad sanguinolenta: siguiendo en la direccion de la *aorta* (arteria) y de la arteria pulmonar, la primera estaba enrojecida esteriormente; y abierta esta misma arteria, presentó ulceraciones en diferentes puntos de su estension, las que alcanzaban hasta sus ramificaciones.

Las ulceraciones se hallaban sobre puntos osificados, esta alteracion ósea ocupaba ademas la mayor parte del trayecto de dicha arteria. El orificio auriculo-venteicular no era estrecho ni asificado. La arteria pulmonar tenia sus túnicas enrojecidas, sin presentar los cambios esperimentados por la aorta. Las dimensiones del corazon eran las siguientes: Longitud 25 centimetros. Latitud 17 centim. Espesor de la pared posterior del ventriculo izquierdo 3 1|2 centimetros. La pared del ventriculo derecho en parte ofrecia el grueso de una linea. Las auriculas dilatadas y muy adelgasadas sus paredes, siendo de notar el reblandecimiento del tejido muscular. De este reblandecimiento participaba todo el corazon. No se indica el peso por falta de aparato á proposito. El estomago apareció delatado, engrosado su tejido y con una rubicundez manifiesta (aun despues de lavado). Los intestinos igualmente inflamados. El higado y el vaso no ofrecia cambio alguno (se entiende salvo el que corresponde á un principio de descomposicion).

El aspecto esterior (del cadáver) era deforme por la descomposicion cadavérica que se operaba ya.—Santiago, Octubre 20 de 1866. *—Pablo Zorrilla.—Manuel de la Barra.—Francisco J. Tocornal.*—Es cópia fiel sin los paréntesis.—*Manuel de la Barra.*»

Choque en el Paraná y pérdida del «General Flores».

Antenoche, como á la una y media, chocaron en el Paraná Guazú, el vapor «General Flores» y la cañonera de coraza «Shamokin», yéndose completamente á pique el vapor «General Flores», á consecuencia del choque.

Como debe de suponerse, este accidente ha sido completamente casual y los que ocurren, desgraciadamente con harta frecuencia en el rio.

El vapor *General Flores* llevaba un cargamento que se avalua en cincuenta mil duros.

En el acto de haber tenido noticia de este accidente el Sr. Ministro americano, puso á disposicion de los dueños del «General Flores» varios vapores listos para auxiliar al buque perdido.

Desgraciadamente ya eran inútiles todos los esfuerzos que se hicieran para salvarlo, pues el «General Flores,» se halla con toda su carga bajo de las aguas del Paraná.

El Sr. Ministro Americano ha ofrecido á los agentes del *General Flores* que en cualquier caso que los vapores de esa compañía se hallen en peligro, los buques de Estados Unidos serian los primeros y estarian listos siempre para darles toda clase de ausilio.

El vapor General Flores, era uno de los buques mas fuertes y ligeros del Rio de la Plata como saben nuestros lectores; pero desgraciadamente fué á chocar con un buque encorazado, que segun nos informan tenia una pua en la proa.

Habia de perecer por consiguiente.

El comandante y tripulacion de la cañonera Shamokin, hicieron todo lo posible para socorrer á los tripulantes del *General Flores*, tomando á su bordo al capitan y marineria.

Ayer llegaron en el vapor «Solis,» el Capitan del General Flores Sr. Folgueras, el segundo Comisario, y algunas personas de la tripulacion.

El «General Flores,» hacia muy poco tiempo que habia sido comprado por los proveedores del ejército del Baron de Porto Alegre, no hallándose asegurado este buque ni la carga que traia.

El «General Flores», recibió un tremendo rumbo en la aleta de babor, ocasionando el choque tambien algunas averias á la cañonera americana.

Timbal Miroli

Habiendo tenido ocasion de examinar el timbal construido en Buenos Aires por D. Francisco Miroli, destinado á la exposicion universal de Paris el año entrante, nos llamó la atencion la forma, mecanismo y habilidad con que está construido aquel instrumento nuevo en su jénero, que será sin duda notable en el conjunto de un gran orquesta, manejado por un profesor tan hábil como el que lo ha inventado.

Un amigo nuestro y compatriota del señor Miroli á quien hemos pedido informes á su respecto, nos hace la siguiente reseña que publicamos con gusto como un tributo justamente debido al talento.

Creemos que la creacion del Sr. Miroli merecerá el aprecio del eminente maestro á quien es dedicada.

«D. Francisco Miroli de orijen italiano, se dedicó á la música desde su juventud, abandonando sus estudios farmacéuticos para hacer parte como músico voluntario en el ejército Sardo. Mas tarde hizo parte en la orquesta de Alejandria. (Italia) Fué entonces que fijó su atencion en los Timbales (instrumento de mucho poder y poco apreciado hasta entonces á causa de su imperfeccion para la trasposicion de tonos.) Para remover este inconveniente se le ocurrieron diversos sistemas, que no pudo llevar á perfeccion por motivos insuperables.

En 1848 el gobierno italiano abrió un colejio telegráfico en el que tuvo parte el señor Miroli, nombrado mas tarde Gefe de la estacion del Bosco provincia de Alejandria.

Emprendió despues la carrera comercial en el ramo de Droguista en el que fué recibido en la Universidad de Génova en el año 1857.

A fin del año 1860 emigró á la América del Sud, llegando á Buenos Aires en Abril de 1861.

Solicitó formar parte de la orquesta en alguno de los teatros de esta ciudad, alimentando siempre la idea de perfeccionar el instrumento que era su sueño. En efecto, despues de asiduos trabajos exhibió el primer sistema (Timbal Gromático con un triángulo mecánico á cuatro pistones) el cual le dió un buen resultado y lo impulsó á hacer un segundo sistema (Timbas Gromático á triangulo con tambor) el cual mereció la aprobacion de D. Federico Nicolas.

Estos felices ensayos lo animaron á adelantar su propósito y aunque luchando con fuertes obstáculos, ha llegado á perfeccionar su tercer sistema (Timbal Gromàtico de fuerte presion con un registro de catorce campanas y el conjunto interior del instrumento para la indicacion de las notas. En este estado lo ha remitido en el presente mes á la comision encargada de remitir los objetos á la esposicion Universal de Paris, dedicando su invencion al inmortal *José Verdi*, suplicándole lo analize y decida si es digno de alguna mencion.

Miroli toca el Timbal hoy en el *Teatro Franco-Argentino* por su segundo sistema, bajo la direccion del maestro Poppe, uno de los mejores profesores de Timbal, conocido hasta el dia.

«La Joie fait peur.»

Gracias Poppe, por habernos hecho conocer esta preciosa produccion de Mme. E. de Girardin! Gracias mil Pauline de Lyon, por el realce que has sabido dar al rol que te estaba designado en ella. Lo habeis comprendido perfectamente, lo habeis interpretado de tal manera, que la eminente autora, si te hubiese escuchado en la noche del jueves, te habria estrechado la mano con efusion cuando difundiais en el numeroso auditorio el profundo pesar que destrozaba tu corazon de madre.

Han llorado contigo, Paulina, cuantos te oian. Luego la artista debe estar satisfecha.

«*La Joie fait peur*», y esto es tan cierto, que no volveremos á oir á Paulina en esta bellisima creacion. No: no queremos entregar nuestro corazon à las desgarradoras sensaciones que ella le hizo sufrir yá. No tenemos la fuerza para ello. Nos alegramos del triunfo de Paulina, nos alegramos de su talento, nos alegramos del éxito brillante que ha obtenido en este magnifico rol escrito sin duda para ella; pero.... «*La Joie fait peur*» y nosotros lo hemos tomado á lo serio; la culpa es de Paulina.

D'Hote, Pelva, Philippe y Mathilde.... nada habeis dejado que desear. Perdonadme sin embargo que os pida lo que vais á concedarme con gusto, El primer lugar para Paulina en «*La Joie fait peur.*»

***

D. Jacinto Balan.

Cumplimos con el deber de saludar á esto Sr. recientemente nombrado cura de la Merced.

Sacerdote muy jóven aun, ha merecido del Sr. Arzobispo por su recomendable caracter é inteligencia el honroso puesto que hoy ocupa.

No dudamos que el vecindario quede satisfecho de la eleccion.

Lobos.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Toda la prensa se agita con el nombramiento de Jueces de Paz en la campaña, tal es la importancia del buen acierto en la eleccion de este majistrado, de quien depende en gran parte la desgracia ó la felicidad del partido que dirije.

Lobos es uno de los partidos mas importantes de nuestra campaña y creemos que el gobierno nunca haria un nombramiento mas acertado que nombrar á cualquiera de los vecinos que vamos à proponer. El Sr. Cocio, El Sr. D. José M. Vallafañe y el Sr. D. Orestes Piñeiro, cualquiera de los tres señores nombrados llenaria las aspiraciones de todo el vecindario, segundando la marcha del gobiern oy propendiendo al bien del partido.

Recomendamos pues al gobierno, se fije en cualquiera de los tres ciudadanos propuestos.

Unos vecinos de Lobos.

El Dr. Athanasio.

Se nos remite lo siguiente:

Con gran placer vemos de vuelta entre nosotros à nuestro distinguido amigo el Dr. Baldoino Athanasio do Nascimento, uno de los mas hábiles médicos del cuerpo de sanidad de la escuadra, y que fué encargado aqui de los trabajos quirúrgicos del Hospital Brasilero, en cuyo puesto demostró la mayor competencia. Felicitámoles por las distinciones honorificas que recibió de S. M. el Emperador del Brasil, al dejar el servicio militar, y hacemos votos para que nuestro amigo se resuelva á fijar aqui su residencia. Continuaremos gozando asi de su estimable compañia y el público contará con las luces de un notable y distinguido profesor.

Algunos amigos:

Para el Rosario.

Paraná, Santa Fé y escalas, sale hoy desde el Tigre, el vapor «Tala,» los pasageros se embarcarán en la *Estacion del Retiro*, con el tren de las 10 de la mañana.

Para Montevideo.

Saldrá mañana á las 6 de la tarde el vapor «Rio Parana.»

Agentes G. Matti y ca—Cangallo 30.

Teatro Colon.

Conferencia pública á favor de las Comisiones de Socorro y Sanitaria. El lunes 19 del corriente á las ocho de la noche.

Precios de costumbre.

El Ministro de la Guerra.

Ayer se embarcó en el tren el Ministro de la guerra, lo acompañan sus ayudantes, Octavio Massini, Federico Guerrico, y Artemio Gramajo.

Sensible pérdida.

Un ataque de aplopejia pulminante acaba da arrebatarnos en el corto espacio de tres horas, al virtuoso y patriota Coronel D. Mariano Salas.

Ayer á las cuatro de la tarde, fueron conducidos sus restos á su última morada.

Deploramos tan irreparable pérdida y acompañamos á su familia en su justo dolor.

Vapor «Tévere».

Sale hoy á las 10 de la mañana, para el Salto y escalas.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Alegria insensata.

Dice el «Nacional de ayer:

«La correspondencia particular de Chile nos dice, que alli en aquel bello pais, ha sido muy celebrado nuestro desastre en Curupayti.....! celebrado por las familias, por el pueblo, todo en nombre de la *causa americana*, de que se ha hecho abogado de palabra, Chile, á quien nada debe el Continente Americano, salvo sus insidias, y las revoluciones con que tantas veces ha convulsionado á Bolivia y el Perú.

La esperanza tambien, de que tendriamos una nueva complicacion con el Ministro Norte Americano, los ha llenado de júbilo.....

¿Qué hacer, qué decir, en presencia de pasiones tan vergonzosas? La envidia y la ingratitud, haciendo manifestaciones públicas en Chile, contra sus libertodores argentinos.

El desastre de Valparaiso, nos obligó á vestir de luto á este diario, en nombre de la humanidad, de la civilizacion, de la justicia alli agredida por Mendez Nuñez. ¿Y cómo nos contestan? Con una alegria estúpida, con risas, y aplausos sobre la tumba de nuestros bravos caidos en Curupaity!

¡Pretenden obligarnos á ser tan torpes como ellos, celebrando posibles triunfos españoles, sobre un pais indefenso, por la incapacidad del Gobierno Chileno? Se equivocan.

Los pueblos verdaderamente civilizados tienen sus signos, resplandecientes como la luz del sol: signos que no se oscurecen por las pasiones bastardas de los pueblos vulgares como Chile. El culto á la verdad y á la justicia, contestará siempre de nuestra parte á los ahullidos que la ENVIDIA arranca á Chile.

Si Chile tiene motivos serios de queja contra la República Argentina, porqué no los espone y formula y pide reparacion? No es digno de ese pais el rol que ha tomado, incitando á Bolivia contra nosotros, empujando elementos internos de desórden en nuestro pais, celebrando vergonzosamente un desastre glorioso de los hijos de aquellos que en Chacabuco y Maipú les dieron su independencia.

Poa estas pasiones vergonzosas de Chile, por su orgullo insensato, se puede medir el grado de cultura que aquel pais ha conquistado.

La República *modelo* de Sud-América, no es otra cosa; que la España del tiempo de Felipe II.

La alegria de Chile; no nos hace mal alguno, es inofensiva, solo nos obliga á sentir compasion, en presencia de aquella lepra social, fruto de una educacion egoista.

La estrella del pabellon Chileno, se eclipsa y pierde envuelta por vergonzosas pasiones: es un pedazo de astro fraccionado, que en virtud de las leyes de gravitacion, sigue dando signos de vida y movimiento, hasta que concluya por salir fuera de la vida de las humanidades, para perderse en el espacio.»

Departamento de Escuelas.

El mártes 20 del presente, desde las 10 de la mañana serán examinadas las escuelas municipales.

El Socorro.
Ambos sexos N.° 2.
« « 5.
« « 15.

Los exámenes comenzarán á las 10 de la mañana.

Invasion de indios.

La falta de espacio nos impidió hacer conocer las siguientes cartas que publica el *Ferrocarril* del Rosario, respecto de la invasion que tuvo lugar en Santa Fé.

Sr. D. Fermin Laprade.

Rosario.

Estancia de Copacabana, Noviembre 11 de 1866.

Mi estimado señor:

Triste y sensible me es, el tener la desdicha de venir á relatarle sucesos como el que acaba de consumarse en esta: invasion de indios, cuatro peones degollados y la llevada de toda nuestra yeguada.

Ayer, á las ocho de la noche, hemos sido sorprendidos por los indios, á penas si he tenido el aviso diez minutos antes de tenerlos sobre las casas, y por sus demostraciones, el plan de ellos ha sido asaltar la casa, pero felizmente estuvimos muy pronto en estado de defensa à pesar de las pocas armas que habia. Con mucho trabajo, y no sin peligro, pude hacer reunir todas las familias, á escepcion de los cuatro desgraciados puesteros, que ya habian sido capturados por los bárbaros. Toda la noche no han cesado un solo instante de dar vueltas al rededor de la estancia, probablemente para impedir la salida de cualquier aviso; sin embargo, á las 3 y media de la mañana despaché un chasque al Comandante de Melincué, pidiéndole hiciese todo lo posible para salir con su fuerza.

A las cinco, vimos grupos pequeños de indios en todas direcciones recogiendo la yeguada, y otros estaban en observacion.

Desde que se pudo distinguir de una corta distancia, mis intenciones eran de hacer salir á alguna partida, para tratar de privar el arreo, pero como ignoraba completamente el número de los invasores y que todas sus marchas indicaban un número crecido, he creido mas conveniente esperar una hora mas para de ese modo tomar datos mas positivos y por otra parte, temia ver la retaguardia cortada á mi gente y la estancia hallarse sin defensa; por estos motivos suspendi la salida de la partida hasta las siete: en esa hora, despaché á mi capataz Antonio Ortega con veinticinco peones para Melincué, y los he armado lo mejor posible con carabinas, recortados y lanzas hechas con sus cuchillos y con la órden de incorporarse al mayor Vera.

A las 8 1|2 los indios se pusieron en marcha con la yeguada, pero Antonio iba ya cerca de Melincué, asi es que esa fuerza puede si marcha bien, encontrar los indios á la salida y talvez encontrarles de frente.

A las nueve recibi aviso del Saladillo, que un cautivo escapado á noche mandaba decir que los cuatro puesteros estaban degollados juntos cerca un puesto, les mandé buscar, y se encontraron conforme me avisaba, y que los indios no pasaban de sesenta y ocho, que él los tenia bien contados desde ocho dias que hacia que estaba cautivo. Dice haber sido capturado junto con un teniente y dos soldados mas, los cuales de la fuerza que estaba en las Tunas, dice que los tres primeros estén degollados al *quiriquincho*; vd. verá que por estas declaraciones, los indios han estado adentro de la linea de fortines ocho dias sin que fuesen sentidos en ninguno de los fortines. Tambien dice el cautivo que la entrada de los indios es entre el fortin Inojo y Tunas, y por lo que dice, esa fuerza debe ser muy pequeña. Hice otro chasque al gefe de Melincué avisandole el número de indios.

Entre los peones muertos uno es inglés.

Mandé el aviso de la invasion al Gefe de la Guardia de la Esquina.

El Sr. D. Boullay me ha secundado grandemente en estos apuros.

Este lamentable suceso nos tiene consternados, y nos preguntamos, si el Gobierno no podria en algo remediar tantos y tamaños daños.

Soy de vd. affmo y S. S. S.

Augusto Farg.

P. D. Son las ocho y cuarto de la noche, hora á la que vuelve mi capataz Ortiz con 500 yeguas que ha podido rescatar con el auxilio de la fuerza de Melincué, pero para honor de mi capataz y peones debo prevenir á vd. que siempre han estado en la cabeza de la columna, y desde su salida por la mañana hasta las 12 del dia, ellos solos, han guerrillado á los indios con una tenacidad y un arrojo dignos de la mayor recomencion.

Vale.

Los cuatro puesteros han sido encontrados degollados, piés y manos atados.

Este acontecimiento viene á hacer justicia á cuanto ha espresado nuestro Gobierno al de la Nacion respecto á la necesidad que existe de mantener fuerzas suficientes en las fronteras, y tomar todas las medidas necesarias á fin de impedir la repeticion de esas invasiones, que afectan tan profundamente la prosperidad de nuestra Provincia.

Nuestro previsor Gobernador asi lo ha entendido, y en prueba de ello vamos á trascribir algunos párrafos de una carta del Sr. Vice-Presidente de la República, en que se hace la debida justicia al interés que en este vital asunto toma el Sr. Oroño.

Sensible es que no sea posible remediar el mal tan prontamente como fuera de esperar, pero confiamos que el G. N. ha de propender por todos los medios á la defensa de nuestra frontera hoy casi desguarnecida.

Dice asi la carta que nos ha sido facilitada:

Sr. D. Nicasio Oroño.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1866.

Mi estimado amigo:

Con toda atencion me he impuesto del contenido de su carta de 2 del corriente.

Veo en ella revelado el espiritu del magistrado que busca con empeño el bien de su pais, tratando de dar la seguridad necesaria á las propiedades de campaña, que por desgracia están tan espuestas á las depredaciones de los salvajes. Pero veo tambien que el medio que vd. me indica, no es el mas aparente, ni es posible echar mano de él.

El empleo de ese medio importaria nada ménos que el falseamiento de la Constitucion la que confiere al Gobierno General la defensa y seguridad al Gobierno General la defensa y seguridad de la frontera; de manera que, por mas que yo estoy de acuerdo en el fondo con el propósito que á vd. lo mueve, no me es posible, sin embargo, estarlo con el medio que vd. quiere emplear pues á mi turno tengo yo tambien que velar por la seguridad de nuestra carta fundamental.

Hace muchos dias que nos ocupamos sériamente de promover el mejor arreglo para el servicio de esa frontera, y aunque tocamos para todo con sérias dificultades, tengo la esperanza de que nuestro buen deseo y el decidido interés con que miramos este punto, nos ha de llevar al mejor éxito posible.

La frontera está bien guarnecida: lo único que nos falta y no podemos encontrar por el momento, es un gefe capaz y esperimentado que vaya a imprimir una buena direccion á los elementos que allí existen.

De todos modos, vuelvo á repetir, se ha de hacer cuanto esté en lo posible y desearé que esta seguridad lo tranquilice un tanto.

....

....

M. Paz.

Con mas espacio hemos de volver sobre este asunto.

En el interin podemos asegurar que el Sr. Gobernador de la Provincia ha tomado las medidas necesarias á fin de escarmentar á los bárbaros que de nuevo vienen á ejercer sus correrias en nuestro tranquilo territorio.»

CRÓNICA LOCAL

En seguridad—Varias veces hemos llamado la atencion de la Policia sobre las insolencias que cometia, con todas las señoras que transitaban por las principales calles, un individuo italiano que le falta una pierna.

El jueves por la noche se acercaron á la Policia dos caballeros y dieron parte, se hallaba en la calle de la Victoria esquina á Chacabuco, pidiendo limosna, y tomándose todo jénero de libertades con las señoras que por alli pasaban.

En el acto fué á prenderlo un vijilante, pero el italiano se le resistió con la muleta y un palo de que se sirve; sin embargo fué conducido á la policia y de alli pasó á la cárcel, pues en el asilo de mendigos no lo han querido recibir por ser apto para trabajar y á mas tener algunos bienes de fortuna.

La Policia ha obrado perfectamente poniendo en seguridad dicho individuo, pues eran tales sus insolencias que las señoras huian al verlo.

Dicho individuo se llama Bartolo Vicente, y como hemos dicho, antes puede ocuparse en algo y no necesita de la caridad pública para vivir.

Lieds de Luis Uhland—CONSUELO DE PRIMAVERA—¿Porque afligirte, corazon mio, en estos dias en que hasta las espinas tienen rosas?

HORA DE LA TARDE.

Hácia el Ocaso veo nubes llenas de puros y vivos resplandores: esas nubes, tan oscuras poco hà, se han iluminado.

¡Oh! si, un presentimiento me anuncia que un dia, aunque tarde, á la puesta del sol, las sombras de mi alma se volverán luminosas.

Palabras de un anciano.

No me digas mas: «¡buena mañana! ¡buen dia.»

Dime ahora «¡buena tarde! ¡buena noche!» porque lo que me rodea es la tarde y la noche se acerca. ¡Oh! ¿porqué no ha llegado ya?

¡Ven aqui, hijo mio, vida mia! ¡No, ven hijo mio, mi dulce muerte! porque á todo lo que es amargo para mi, lo llamo vida, y á todo lo que es dulce para mi, lo llamo muerte.

Hermann—Por segunda vez se presentará hoy en Colon el rey de los prestidigitadores, á encantar al público con sus admirables pruebas.

Colon estará lleno.

Suerte de escamoteo—El hábil Hermann, quiso hacer una suerte de escamoteo, y se dirijió al primer muchacho que encontró entre sus espectadores.

—Crees tú que aquella señora que tiene una onza de oro en la mano, la pueda pasar á tu bolsillo sin moverte de aqui?

—No señor, no lo creo.

—¿Aunque veas que asi se verifica?

—Es que no puede verificarse.

—¿Y por qué?

Porque no tengo bolsillo.

Bajo una razon de tanto pero, quedó convencido M. Hermann, pero le sacó la onza de la oreja del muchacho.

A la Municipalidad—Pedimos á esta corporacion en nombre del bien público haga terraplenar el camino que conduce de Belgrano á San Isidro, pues diariamente se hacen pedazos los carruajes en las zanjas y promontorios que tanto abundan en dicho camino.

Secreto—Esta es la solucion del enigma que propusimos en nuestro número del Viernes.

La primera porteña—Este es el nombre de una nueva cigarreria que han abierto en la calle de San Martin No. 40 1|2.

En este nuevo establecimiento se encuentran magnificos habanos de las marcas mas acreditadas; y un surtido general de cigarros de todas clases, rapé frances etc.

Los dueños de esta cigarreria son los Sres. Mandino y Ca.

En otro lugar publicamos el aviso.

Un sujeto—que se paseaba por las orillas de un rio de mucha corriente, se acercó á un campecino y le preguntó:

—¿Cómo se llama este rio?

—A fé mia, señor, contestó el rústico, que este rio no es necesario llamarlo, porque demasiado se viene solo.

Un hombre condenado á la horca, envió á llamar á un sangrador, diciendo:

—Como nunca me han sangrado quiero sangrarme ahora, porque dicen que la sangria salva la vida.

El suplicio de un hombre—Este hermoso drama que tanto gustó la primera vez que se puso en escena se repite hoy en el teatro de la Victoria, y la graciosa petipieza—*Los dos Preceptores*.

Curiosos.—Desde el viernes se encuentra lleno de curiosos el lugar donde ocurrió el incendio.

El ferro-carril de la Boca ha tenido una buena ganancia, y hoy será el doble.

El pueblo es amigo de toda clase de espectáculos y mucho mas cuando son gratis.

Buena contestacion.—Pasaban un rio un militar y un cura que llevaba del ronsal á su mula, que temblaba de miedo. El militar por entablar conversacion ó por burlarse, dijo:

—Señor cura, ¿por qué tiembla tanto su mula?

—Si tuviese Vd. señor militar, contestó el cura sonriendo, una cuerda al cuello, hierro en los pies y un sacerdote á su lado ¿no temblaria Vd. mucho más?

Correspondencia de Flores.

Compañero:

Cosa muy sabida es que todas no son flores en este picaro mundo.

En mi anterior te hablaba de las bellezas y de los encantos del campo.

Veamos en esta el reverso de la medalla.

Volvamos la hoja ó mas bien dicho, dejemos el entusiasmo del momento para dar lugar al frio razonamiento.

Dejemos por un momento á las beldades que adornan este pueblo entragadas á sus inocentes ó no inocentes diversiones y trasportemonos....á dónde creis que os quiero llevar?

Escuchad.

Veis á lo lejos en aquella planicie un pequeño rancho? Pues bien allí vamos.

Apenas hemos salvado la distancia que media entre el sitio en que estabamos y el en que no encontramos, se ha operado en todo nuestro ser una completa variacion.

De la alegria hemos pasado á la tristeza.

Nuestra risa se ha convertido en llanto.

Allá veiamos una hermosa quinta adornada con las mas primorosas flores, sus viviendas llenas de lujo y elegancia y luego sus habitantes entregados á la elegria.

Aqui.... aqui vemos un rancho casi completamente destruido por las inclemencias del tiempo, entramos y una mujer que mas bien se podria llamar un cadáver andante, se presenta á nuestra vista.

Jóven aun, pero la muerte parece haberle impreso ya su sello, á juzgar por su rostro demacrado, por su cuerpo casi exánime.

En un lado un monton de trapos viejos es el lecho que ocupan cuatro niños pequeños; un silencio sepulcral reina alli, el verdadero silencio de la muerte.

....

Hecho histórico es el que pensaba narrarte, pero lo corto por dos razones, la primera por que no quiero llevar la tristeza á tus lectores, la segunda por que mi objeto principal ha sido hacer un parangon simplemente entre los felices y los desgraciados y ver si por medio de estas lineas hay en este pueblo corazones, como hermosas niñas, que lleven algun consuelo á los que jimen en la miseria.

A cada paso tropezamos con uno de esos cuadros desgarradores.

La miseria en la ciudad no tiene, no puede tener los horrores que la miseria en la campaña.

Alli los muchos recursos, la gran cantidad de gente entre las que siempre se encuentran personas caritativas, aun cuando mas no sea que por apariencia, los asilos etc., hacen que el mendigo no esté completamente desamparado.

Pero aqui, aqui á distancia de una legua por ejemplo, infelices sumidos en la miseria, estenuados de fatiga, postrados en cama por una grave enfermedad, sin poder trasportarse al sitio en donde tal vez encontráran quien se apiadara de ellos, completamente solos, abandonados.... oh! eso es desgarrador.

Pues ese cuadro terrible, ese cuadro que tal vez parezca exajerado, el que puede haya algunos que no le quieran dar crédito, es desgraciadamente verdadero.

Cuándo llegará el dia en que tengamos Jueces de Paz que hagan lo que deben hacer?

Pero quiá! eso es predicar en desierto.

Acá hay infelices que se mueren de hambre y cómo no, cuando los articulos de primera necesidad, cuando el pan, la carne, cuestan el doble que en Buenos Aires.

Como no, cuando hay quien asegura que se comete la infamia de especular.....pero para que continuar si tienen oidos y no quieren oir.

Es predicar en desierto.

El Gobierno de la Provincia que debia velar por los pueblos de campo, con especialidad, que tantas promesas ha hecho, contempla á sabiendas los hechos y se calla la boca ó se lava las manos.

Perdonad amigo que me haya estendido mas de lo que debia.

Tal vez las lineas que anteceden te parezcan algo confusas, pero ya las aclararé.

Me ocupo de recojer informes y entonces atacaré de frente y como merece á los que medran con el sudor del pobre, sin importarles un pito la ruina del pueblo, y mirando pasibles la mendicidad por su culpa.

Tuyo—

El solitario.

Epitafio—Creyendo que el señor do es un hombre bastante intelijente p amostazarse por una broma literaria in va en la intencion, damos cabida al sig *Epitafio al famoso dux finado espos avestruza Marica.*

De la muerte del *dux* la infausta nue
Y de sus cualidades peregrinas
La hueca trompa de la fama lleva
Surcando las regiones argentinas

Y cuando el llanto que en raudal derrama
El pueblo desolado, se mitiga
Quiere inscribir en esa tumba amiga
Un epitafio digno de su fama.

Buscando están prosistas y poetas
Magnificas arengas y cuartetas,
Cuando un patan con hórrido regüeldo,

Propone esta inscripcion que maravilla
Por su elocuencia y su verdad sencilla
«AQUI REPOSA EL AVESTRUZ DE SUELDO.»

Remate—Hoy domingo á las 5 en p to se venderá al mas alto precio y dinero contado un terreno compuesto de 8 3|4 va de frente al Oeste por 35 de fondo con pie antiguas y demas.

Por mas pormenores al acreditado martillero Milton, San Martin 158.

* *

Roque Morales Lezica—Ayer fueron los funerales de este malogrado oficial; á ellos asistieron una numerosa parte de nuestra distinguida sociedad.

Entre la concurrencia notamos la presencia del Sr. Inspector General de Armas y de varios Gefes y Oficiales.

Los estudiantes del Colejio militar hicieron los honores de ordenanza.

En fin, la sencillez y elegancia con que estaba construido el túmulo y arreglada la iglesia, nos agradó sobre manera. En ese modesto arreglo se notaba aquel esmero con que la amistad sabe dirigir una obra, que mas bien es un recuerdo legado á la posteridad.

A. R.

Iluminacion—Con motivo de la consagracion del Arzobispo se iluminarán esta noche el frontis de la Catedral y el palacio Episcopal.

200 docenas de peines—Un individuo se ha robado un cajon que contenia esa cantidad de peines.

Aqui viene bien aquel dicho popular ¡*qué peine* será este que se ha robado tantos peines!

Gran funcion—Hoy se efectuará en la Catedral, la consagracion del Arzobispo de la República Argentina.

Esta gran ceremonia que es completamente nueva entre nosotros, atraerá una inmensa concurrencia.

La segunda funcion del célebre Hermann tendrá lugar esta noche en el teatro de Colon.

Ya están vendidas la mayor parte de las localidades.

Basta decir que es Herman el que trabaja.

Hasta las provincias—La cuestion «aveztruz» ha llamado la atencion de todas las provincias y el Estado Oriental.

El interesante escrito del Sr. Sueldo lo reproducen casi todos los diarios, y hacen muchos comentarios de la cuestion.

A nosotros nos cabe el honor de haber dado á luz una cuestion que ha llamado y llamará la atencion del mundo entero.

La policia—Hemos visto en el «Nacional» los merecidos elogios que se hacen á los empleados de policia, por su comportacion en el incendio de la Boca, y como en dicho diario solo se nombran algunos de los que asistieron, nos parece justo hacer conocer los nombres de todos, que son: el Gefe D. Cayetano Cazon, los comisarios Wrigt, Walles, Agrelo (hijo), Lima, A Arana, Romero, Igarzabal, y los oficiales de partida Morel, Dominguez, Palaveeino, balles y los escribientes Osbaldo Saavedra, Olayo Pico (hijo).

CRÓNICA DE POLICIA

Revista de la semana.

El acontecimiento mas notable ocurrido en las rejiones policiales en la semana que ha transcurrido, es el descubrimiento del robo escandaloso de una caja de fierro cometido en la calle de Santiago del Estero jurisdiccion de la seccion 16.ª

A una circunstancia casual se debe el feliz resultado, aprovechada ventajosamente por la actividad y celo recomendable del comisario de la seccion 1.ª D. Mateo Pacheco.

Impondremos á nuestros lectores primero de aquella circunstancia casual, y luego cómo y por quiénes fué premeditado y cometido el robo, segun resulta de los datos fidedignos que nos han sido suministrados.

Tres ó cuatro dias despues de consumado el crimen, un individuo italiano de apellido Moroni, hablaba con otro paisano suyo, en un almacen situado á inmediaciones de la Compañia del Puerto. La intimidad reciproca que los ligaba y el vapor de las *chiquitas* de ordenanza, que bebian ambos, infundieron valor á Moroni para depositar en su amigo un secreto de confianza. Le declaró que habia tenido la desgracia de herir á un hombre en pelea. Que por esta causa la justicia lo perseguia y que, deseando evadirse a su accion trataba de huir para Montevideo donde se hallaria libre de esa persecucion. Que si él (su amigo) conocia algun dueño de buque q' hiciese esa carrera, esperaba se lo indicase para ocurrir á él y ajustar su pasage.

El amigo creyó de buena fé la desgracia que se le pintaba; y condolido de la situacion de Moroni, le ofreció su ayuda para encontrar la embarcacion que deseaba. Con este objeto, ambos salieron del almacen y se pusieron en marcha.

El dueño de la caja robada tenia un pariente que no ignoraba el suceso del robo; este era dueño de una embarcacion que hacia la carrera desde este puerto á las costa oriental y quiso la casualidad que á él ocurrieran nuestros dos héroes en solicitud del trasporte. Moroni se entendió con él, y ofreció por su pasaje la enorme suma de quince libras esterlinas que pagó adelantadas. La exajeracion de esta cantidad por solo pasarlo á la costa oriental, y algunas palabras imprudentes que se le escaparon á Moroni en la conversacion, hicieron sospechar al primo del robado, q' aquel podia ser uno de los ladrones de la caja, ratificándole mas esta sospecha el haber notado que Moroni llevaba bastante cantidad de dinero. Sin embargo, recibió las quince libras esterlinas, y le estendió el correspondiente boleto de pasage, empleando al mismo tiempo la medida precaucional de prevenir al patron de la goleta que debia hacerse á la vela llevando á Moroni, tuviera mucho cuidado hasta tanto recibiera nuevo aviso.

En este estado, dos grandes esperanzas estaban á punto de realizarse. Las de Moroni, en su salvacion, y las del primo del robado, en el descubrimiento del robo. El primero se apresuró á embarcarse haciéndolo acto continuo de recibir su boleto; y el segundo mas interesado aun, pasó inmediatamente á casa del robado á imponerle de las circunstancias que ocurrian y de las sospechas que abrigaba.

De acuerdo ambos parientes, resolvieron comunicar lo que pasaba, al comisario de la seccion 1ª. Lo hicieron asi, y el comisario señor Pacheco, con el tino que le es peculiar creyó ver en efecto, por todo lo que mediaba, el hilo conductor de un feliz descubrimiento.

Eran las diez de la noche, hora en que recibió el aviso. Llovia copiosamente, y las empinadas olas del mar hacian imposible la travesia hasta el puerto donde se hallaba la goleta portadora del presunto ladron. En busca, este debia dirijirse el comisario, pero era imposible hacerlo en aquellos momentos. Aplazóse la pesquisa para mejor oportunidad y esta no tardó mucho tiempo en llegar. En efecto á las cuatro de la mañana del dia siguiente, el comisario Pacheco arrestaba abordo de la goleta al individuo Moroni. Sin valor para resistir á los remordimientos del crimen, Moroni se confesó cómplice en el robo de la caja de fierro, descubrió á sus autores y demas compañeros, y entregó el dinero que llevaba, y declaró era la parte que le habia tocado del reparto hecho entre ellos del total que contenia la caja. En el acto fué asegurado y conducido á las prisiones de Policia. Continuáronse desde el momento las pesquizas necesarias; pero ningun resultado favorable pudo obtenerse, por haber fugado los demas cómplices sin saberse sus paraderos. El dinero que entregó consistia en ciento cincuenta y ocho pesos nacionales de los diversos Bancos de Montevideo, veinte y seis libras esterlinas, once cóndores, seis onzas de oro selladas, cuatro medias onzas, dos y media monedas brasileras de once patacones, dos napoleones, una moneda de cinco patacones, y otra de cuatro.

Veámos ahora quiénes fueron los cómplices, y cómo consumaron el robo, segun las revelaciones de Moroni.

Dos hermanos italianos de oficio *chancheros*, habitaban un cuarto en la calle de Santiago del Estero, pared por medio con el escritorio donde se hallaba la caja. Ambos hermanos despues de un tiempo de observacion concibieron la idea de robarla, fraguando el plan que les debia dar un resultado seguro. Para esta operacion invitaron á un herrero, un licorista, tambien italianos, y al espresado Moroni. A los hermanos chancheros correspondió oradar la pared divisoria para penetrar en el escritorio y sacar la caja; al licorista conducirla en el carro del reparto de los licores; al herrero abrirla con los instrumentos de su oficio, y á Moroni proporcionar su habitacion donde habia de efectuarse la solemne apertura.

Repartidos asi los trabajos, cuando la oradacion estuvo hecha convinieron en hora y dia en que debian hacer la estraccion. Llegado el momento oportuno, los hermanos chancheros, el herrero y el licorista llevando este su carro, se presentaron al frente de la casa, penetraron los cuatro en el escritorio cuya puerta abrió uno de ellos entrando por el agujero de la pared, y cargando en peso la caja los cuatro caballeros de industria, el licorista marchó con ella en direccion al punto del domicilio de Moroni donde este los esperaba. Allí tambien por distintos rumbos se dirijieron los tres cómplices.

Reunidos los cinco, introdujeron la caja en la habitacion de Moroni. Era muy pesada y les fué preciso tomar un momento de descanso. Recuperadas las fuerzas, dieron principio á la apertura haciendo uso el herrero de un taladro, y dos corta-fierros ó barretas de mano. Pero eran tan fuertes las soldaduras de la caja ó tan débiles las fuerzas de los *industriales*, que despues de mucho trabajo consiguieron abrirla recien á las cuatro y media de la mañana.

Vencido este obstáculo procedieron escepto Moroni, á contar el dinero y repartirselo entre sí, dándole á Moroni unos doscientos patacones próximamente. Terminada la operacion resolvieron dejar la caja destrozada, en aquel punto, y ausentarse cada uno por su lado, buscando personalmente su salvacion.

Ya hemos visto lo que sucedió á Moroni; en cuanto á los demas cómplices, esperamos que pronto vendrán á asociarse á este en la Cárcel pública, donde ha sido pasado con la correspondiente informacion á disposicion de la sala del crimen.

Debemos advertir que la cantidad robada asciende á ciento cuarenta mil pesos moneda corriente. Por las pesquizas hechas por la Policia se han recuperado como quince mil pesos. Resulta pues que los caballeros prófugos son deudores al dueño de la caja de ciento veinte mil pesos próximamente.

Ojalá llegue cuanto antes el momento de la cancelacion!

Otro robo tuvo lugar el Miércoles en una casa de la calle de la Florida entre las de Rivadavia y Piedad. Consiste en un cajon, conteniendo doscientas docenas de peines de go… cuyo valor asciende á diez mil pesos pa… El cajon fué sustraido del interior de un …u á la calle, donde habian varios otros …s. Se ignora quién haya sido el autor del …; pero se supone *que no es mal peine.*

…hecho de igual naturaleza y que por su …nitud ha llamado la atencion, es el cometido en el pueblo de San José de Flores. …stros lectores habrán visto publicada en periódicos la relacion de los objetos robados que pueden avaluarse en mas de veinte … pesos moneda corriente. Por los datos … nos han sido suministrados sobre este …bo, sabemos que fué llevado á efecto en …mentos de hallarse ausente de la casa la …ora dueña de ellos. Habia salido por la …ana dejando cerradas con llave las puer… *Al regresar* como á las diez y media de la …e, se encontró con que habian sido abier… …on llaves iguales y estraidas las alhajas … nos hemos referido.

…sta hoy ni las autoridades locales de… pueblo ni la policia de la ciudad, han …ido conocimiento alguno que pueda …ir al descubrimiento de los perpetra… …del robo, pero sabemos que las pes… …continuan con actividad, y que no es …igan aquellos en la jaula, mas tarde ó …mprano.

…rónica de sangre, poco tiene que decir …mana. Los hechos de esta naturaleza …tables, ha sido una pelea entre dos in… …s argentinos, y otra entre dos estran… La primera en la calle de los Pozos es… …la de Méjico. Eran dos individuos … estado de ebriedad armaron camorra …itame allá esas pajas, y echando mano … cuchillos de que estaban armados la… …dieron á puñaladas en media calle. …contienda resultó uno de los agresores …ente herido de varios tajos y puntazos …ué conducido inmediatamente al hospital habiendo fugado el contendor en …omentos que ocurria la autoridad al … suceso. La segunda fué tambien en la calle á consecuencia de enemis… …que desde tiempo antes se tenian am… …tendores. Uno de ellos, resultó heri… …gravedad de un balazo que le disparó … Ambos estan presos, hallándose el …en el hospital.

…iniestro deplorable tuvo lugar el jue… …noche en la Boca, jurisdiccion de la … 13.ª Dos horas mas de fuego, y …quizas quedado reducida á cenizas … poblacion de aquel punto. Estando …es nuestros datos con los que ha pu… el *Nacional* de antes de ayer, sus… …os con gusto lo que habiamos escrito …especto, para dar lugar al suelto de … esta seccion de nuestro diario.

…as once menos cuarto de la noche un … de la localidad se apercibió que en la …dera habia fuego. Inmediatamente …ó á otros, llamó á la puerta, pero no …iendo nadie, la derribaron con hachas. …liente, jóven del pais, de edad de …s, dormia, y al ruido se desperto y … del fuego, arrojándose en el acto á … por un balcon.

…acto se llamó al vecindario y se dió … comisario del districto, quien en el … acudió con sus empleados y vigi… …mandando aviso inmediatamente al de… …nto de policia, como tambien el ofi… …eyra encargado de la subdelegacion … con los marineros, muchos veci… …s serenos de la localidad.

…secuencia del fuerte viento, en pocos … el fuego se hizo general en todos … del centro de esa cuadra, y los … para estinguirlo comenzaron con …, aprovechándose el agua del rio y … inmediatos.

…amente fueron llegando de distintos … el Comisario de Barracas Sr. Anzó… …partida, el Juez de Paz del mismo … con algunos vecinos, el bravo Coman… …Miguel Martinez de Hoz, que apesar del … su herida, trabajó heróicamente, … Vicente y Sebastian Casares con … el Sr. Gefe de Policia con los Comi… …Agrelo, Lima, Wrigth, Arana, Uba… …oficiales de partida Roballos, Palaveci… …ominguez y como 30 vigilantes con … la tripulacion del vapor argen… …bertad» y las de algunos buques de …

…12 y media llegó á marcha forzada el … Movilizado al mando del Capitan …gro.

…llegó tambien una locomotora con… …conduciendo gente y mas vigilan…

…mo tiempo llegaban tambien los de… …es y algunos peones del Sr. Demar… …duciendo una bomba en el brek de su …piedad.

…acas llegó en un bote la bomba del … Ceres con la gente necesaria para … y en el 2º viaje del tren el Sr. … con otra bomba.

…de la mañana el fuego era terrible y … todos los edificios mencionados, … toda la poblacion.

…ilias de las casas inmediatas y has… …cinco cuadras al rededor del lu… …iniestro, las abandonaban, casi des… …cargando sus niños, sus ropas, col… …y huyendo en tropel y despavo… …la ciudad por la calle principal.

… aquel era horrible á las 2 de la …

…casas de comercio linderas fueron … en el momento, depositando los … la plazoleta y el muelle.

… los almacenes quemados hizo … dos arrobas de pólvora que habia … viento llevaba astillas incendiadas … cuatro cuadras de distancia hácia … tomando fuego, por causa de ellas … del corralon de los Sres. Casa… … se halla á 300 varas del lugar del … este se apagó fácilmente por haber …venidos los peones del estableci…

…motivo en las azoteas de todas las … cuatro cuadras en esa direccion … agua que arrojaban para refrescar los techos y paredes que ya se sentian recalentadas.

Serian las 2 y media de la mañana y el incendio comenzo á calmarse conforme iba el fuego devorando los edificios que, en una hora mas todos estaban destruidos por las llamas, arrasados y convertidos en ceniza.

El haber calmado el viento un tanto á esa hora, estorbó que las llamas se acercasen á un gran edificio de madera que existe á los fondos, lo cual hubiese sido terrible por sus consecuencias, y tambien una gran casa de material situada al Oeste, pero lindera á las quemadas, y donde chocaban las llamas, impidió que el fuego se comunicase á otras de madera muy próximas, porque de lo contrario el incendio hubiera derribado toda la poblacion.

Los edificios quemados son los siguientes:

Uno de madera y tres pisos de propiedad de Bartolo Villarino, asegurado en la compañia *Union Americana*: en los altos habitaban familias, y los bajos los ocupaban una tienda de Santiago Vigo y un almacen de José Picaso.

Seguian cinco casas mas de madera y dos pisos de propiedad del Sr. Julio Arraga.

La primera era la botica de propiedad del Sr. Camilo Giovanelli, donde empezó el fuego:—el negocio estaba asegurado en la *Union Americana*.

El segundo era una tienda de Jacinto Guillasa.

El tercero café y casa de baile de Carrosé.

El cuarto y quintó, almacen de comestibles y naval por mayor y menor de Rafael Bernengo.

La última casa de material y corralon de maderas de Manuel Camiñas; en este habia gran cantidad de maderas del pais, como pilas de postes, cañas, camas de carretas etc.

Todos estos edificios sucumbieron con el fuego á exepcion de las piezas de la esquina de este último.

El valor de la pérdida se calcula en mas de un millon de pesos.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

En la mañana de hoy, solo existian en el suelo vestijios de lo que el dia anterior, convertido todo en ceniza.

Todos han cumplido su deber, mereciendo en justicia una mencion especial, el arrejado Comandante Martinez de Hoz, los señores Casares, el Comisario del distrito, Sr. Atanacio Romero y el oficial de su partida, el señor Gefe de Policia y todos sus Comisarios y oficiales, el batallon movilizado, el oficial de marina Ferreira, los dependientes del Sr. Demarchi, el Sr. Montravel y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Vecinos antiguos de la localidad, nos dicen no haber presenciado en muchos años atrás un incendio tan terrible ni tan desastroso.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 681,466	
Primer precio		22.75
Siguientes	22 80	22.65
Sábado 24 de Noviembre	22.65	22 80
Varios plazos	22.60	22.00
Ultimo al contado		22.75

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico continúa con la misma tendencias de baja que ha manifestado desde dias anteriores.

Se vendieron:

300,466	al contado	dc	22.65	22.80	doc
1,000	id id	19 Noviembre		22.70	id
1,000	id id	20 id		22.70	id
1,000	id id	21 id		22.70	id
1,000	id id	22 id		22.70	id
1,000	id id	23 id		22.80	id
172,000	id id	24 id	22.65	22.80	id
117,000	id id	30 id	22.60	22.80	id
13,000	id id	1 Diciembre	22.65	22.70	ip
5,000	id id	8 id		22.75	id
19,000	id id	15 id	22.70	22.90	id
48,000	id id	31 id	22.75	23.60	id

VENCIMIENTOS.

705,900 ps. fts.

FRUTOS.

400	cueros vacunos campo	100 102	pda
150	id id id	98	id
170	id id id	104	id
150	docs. cs. lans. libre de dcho.	160 185	doc
40	id id al barrer	115	id
30	id id	159	id
1000	arb. lana mestiza buena	75 88	arr
1200	id id regular	70 74	id
500	id id mezcla buena	67	id
600	id id id id	64	id

GRANOS.

150	fanegas trigo bueno	ps. 220	fga

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Ribaro A de San Francisco; 1000 bolsas fariña á 5 rls. fts. arroba.

Por Maria, de Paranaguá. 400 bultos yerba á 15 1|2 rls. fts. arroba despachado.

Por Senbad, del Havre, 100 toneladas carbon de herrero á 11 pesos fts. toneladas abordo.

Por otros buques al llegar: 1000 gruesas fósforos «Gaussernil» á ps. 30 la gruesa despachado, 100 millares cigarros de Hamburgo á precio reservado.

Los articulos siguientes las resproducciones por haber salido con errores ayer, 25 cajones quesos redondos á ps. 28 despachado 50 cajones Boonkamp á ps. 220 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA—17

Migone: 30 cuarterolas vino seco.
Rosi hnos.: 8 cajones cristaleria.
Duccarre 24 bordalezas vino frances.
Garcia y ca: 24 id id añejo.
Lanús y hnos. 100 pipas id español
Arocena: 25 cajones naipes alemanes
Gaglfolo: 20 pipas vino tinto
Lezica: 40 bordalezas id burdeos
Bidart y ca: 260 barricas cerbeza blanca
Arocena: 19 cajones naipes Alemanes
Getting: 2 id coñac
Feuillant: 100 id vino frances
Lanus hnos: 67 barricas azúcar terciada.
Delfino: 3 cajones hongos secos.
Buroni hnos.: 60 id ostras, 100 id sardinas, 60 id grasa de cerdo.
Guimesfo: 50 bolsas arros del Brasil, 500 bultos yerba paraguaya
Fernandez y ca: 270 id id id
Amaud: 1000 canastos de papas
Delfino: 150 fanegas cal
Iturraspe: 1 tercio yerba paraguaya
Lanús hnos: 300 id id, Rio Grade, 121 cajon vacalao
A. Erigoyen: 13 id velas estearina, 10 ip muestras;

Artículos diversos.

Brown: 8 cajones bramante, 5 fardos cotin, 2 cajones muselinas; 7 id zarazas anchas, 1 fardo lienzo
Feulyen: 20 id arpillera.
Adaondo: 10 id bretaña de algodon
Roosen: 8 id medias
Drabble: 1 id rebozo
Marcenaro: 1 id sillas de montar completas
Carvajal hnos: 5 id varios articulos de ferreteria
Fely y ca: 5 id alambre

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16.

Rosario, vapor ingles Gastor capitan Davies á Dowse.
Coleta holandesa.
Bergantin prusiano.

DIA—17.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto, 19 pasageros.
Montevideo id id Rio de la Plata, 63 id
Havre fragata francesa St Pierre á Ladrocat
Barcelona polacra española Nicasia.
Barca italiana.
Id prusiana.
Fregata.

CABOTAJE—DIA 17

La Paz, goleta Novergia á Nuñez y ca 130 carradas leña.
Islas del Uruguay, palebot Barola á Novaro y ca 40 id id.
Gualegaychú, goleta Sacra Familia á Rosa 350 fanegas cal.
Paraná goleta Marir Salomé á Paez, á Gomensoro 20 carradas leña, 6 piezas madera.

SALIDAS—Dia 17.

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil.

Causas para verse en ella en los dias que se indican.

Sres. jueces.

Lúnes 19 de Noviembre

Sres. Torres, Gomez, Kier, Zavaleta, Guastavino: D. José Maria Garaño, contra la sucesion de don José Iturriaga, sobre perjuicios, apelacion, abogados doctores Pereira y Tejedor.

Articulos y acuerdos
Martes 28

Los 5 señores de esta sala—D. Julio Gayot contra don Juan Maurtño, don Juuan Maciel y otros, sobre nulidad de una compra venta, apelacion, abogados doctor Araujo, Escalada, Quezada, Monguillot y Garrigós.

Los mismos—D. Manuel Errecenas con D. Francisco Maldonado sobre mensura apelacion en relacion abogados Dres. Garcia D. Boldomero y Aguilar Procurador Campos y Lafuente.

Los mismos—El Procurador ad Litem de los menores Sosa y Acosta, con D. F. Peichoto sobre reivindicacion apelacion en relacion, abogados Dres. Mateu y Montes de Oca Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Elias Bateler contra D. Andrés Bulcer por cobro de pesos apelacion en relacion abogados, Dres Villegas y Plaza Monteros, procurador Frugoni.

Juez semanero el Sr. Somellera.
Oficial Civil de semana, el Dr. Cardenas.
Escribano de id. Castro.
Id. en turno Boado y Cruz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el domingo 18 del corriente

Segunda y grande funcion de Prestidijitacion por

HERMANN

Sin aparatos de ninguna clase y dividida en dos partes A las 8 y 1|2

Nota Los Sres. abonados á la última temporada séran preferidos por sus aposentadurias en las funciones del Sr. Hermann, avisando á la Boleteria ó la vispera hasta las doce del dia.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española
12ª funcion del 5° abono

Para el Domingo 18 de Noviembre de 1866.

Vista la gran aceptacion que octuvo en su primera representacion y á pedido general se volverá á poner en escena la chistosísima comedia.

El suplicio de un hombre

Dirijida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas partes de la compañia.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

Los dos preceptores.

A las 8

Nota Queda abierto un nuevo abono.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 18 Novembre 1866.
1re. représentation du 2e. abonnement.

LES DEUX GILLES

Opérette en 1 acte, musique de Melesville.
2e. représentation de:

LA JOIE FAIT PEUR

Comédie en 1 acte de Mme. E. de Girardin.
2e. représentation de:

MESDAMES DE LA HALLE

Opérette en 1 acte, à grand spectacle, musique d'Offenbach.

On commencera à 8 heures précises.

Nota. Un abonnement de huit représentations est ouvert.

AVISOS NUEVOS

¡¡Acudid!! ¡¡Acudid!!

A la fonda Catalana de San Juan
145—Calle Moreno—145

Los aficionados al arte culinario pueden acudir á este antiguo y acreditado establecimiento, donde ademas de un esmerado servicio se sirven de continuo ricos, sabrosos y escojidos manjares bien aderejados y condimentados por un buen cocinero Español capaces de despertar á cualquier apetito, acudan pues que seguro, segurísimo, saldrán de dicha fonda satisfechos y contentos deseando siempre visitar una vez mas el citado establecimiento, tambien se sirven esquisitos vinos: se admiten pensionistas y viandes para afuera servidas con el mayor esmero y rica y abundante comida!

El que quiera contentar
á su estómago vacio,
y acude sin vacilar
contento habia de quedar,
á fé de Juan os lo fio!
A todo coste arreglados
ofresco ricos manjares,
perfectamente guisados
acudid pues á millares
y saldreis refacilados!
Acudid no os demoreis
yo os prometo que al salir
aqui despues volvereis
deseosos de repetir,
de cuanto aqui probareis!
Animo pues; señoritos.
Los vinos son exelentes,
los manjares esquisitos
escojidos los sirvientes.
y ricos los cigarritos!
con qué acudid caballeros
guerra á la fonda señores
desembainad los aceros
es decir los tenedores
y á vencer bravos generosos
acudid acudid sin demora
acudid á la fonda de Juan
y á las ricas perdices y poyos
guerra! guerra! despues á pagar!

EL TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA

Don Ramon Carbajal

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Noviembre de 1866.

Da. Manuela Olivera de Carbajal esposa, D. Ramon Carbajal hijo, doña Juana Garcia de Olivera madre politica y demas deudos de dicho finado suplican á sus amigos y demas relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo el miercoles 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo será cumplimentado en la Puerta del templo Se previene que esta es la única invitacion.

p3 n18

Se alquila Los alto de 4 piezas empapelados con los correspondiente negocios para una familia, situada en le calle Entre Rios núm. 116 para tratar Moreno 114 p4 n18

Baños de vapor

A LA RUSA.

Los baños de vapor de la manera que se administran en nuestro establecimiento, están reconocidos por los principales médicos del pais y del estrangero, como remedio mas sencillo y seguro para la curacion radical de las enfermedades remáticas y cutáneas de origen venereo

La prática de muchos años nos ha demostrado con brillantes resultados la eficacia de este sistema curativo, no solamente en las enfermedades arriba indicadas sino en otras muchas que se consideraban como incurables.

Calle de Belgrano núms. 262 y 269, lado de la botica del Cisne.

1n18 3p

Produce mas de uno por ciento

La finca que venderemos hoy á las 3 en punto de la tarde en la calle de Moreno esquina de Salta.

Los detalles de este importante negocio se encuentran en la seccion de remates de este diario.

Francisco F. de la Serna.

Atencion á los terrenos

Hoy domingo 18, á las 2 se rematarán varios terrenos esquina Potosi y Paso, frente al cementerio ingles. A las cinco un terreno esquina á las calles de Méjico y Pozos, y otro calle Méjico. Estos terrenos están bien situados y sin falta alguna se han de vender, esta venta es por Cárlos Ristorini, calle de Tacuari 53

Aviso al comercio

En virtud de Escritura pública registrada con fecha de ayer en la oficina de Salvadores del Tribunal de Comercio, La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon L. B. Wilcke y Ca. en el negocio de Drogueria en calle Chacabuco No. 32 y 34 está disuelta por mutuo convenio retirandose los socios L. B. Wilche y Caspar Yineroni haciendose cargo de la casa con su activo y pasivo desde el 1º de Octubre último los abajo firmados—Buenos Aires Noviembre 13 de 1866.

p3 n16 A Demarchi y hnos.

Otro

Se participa al comercio haberse formado una nueva sociedad para la continuacion del negocio de drogueria arriba citado, segun consta de escritura publica entre los abajos, firmados, rejistrada en tribunal de comercio, con fecha de ayer cuyo negocio continuará bajo la rrzon social de Zineroni Schutt y ca. habiéndose hecho cargo la nueva razon social de todo el activo y pasivo de dicho negocio desde el primero de Octubre último. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1866.

Gasrar Schütt.

p8 n18 A. Demarchi y hs.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA, FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
EL EXMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

Capital:
2,000,000 PESOS FUERTES

[CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—SR. D. TOMAS ARMSTROHG. VICE-PRESIDETE—SR. D. SAMUEL B. HALE
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno.*
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la Direccion Jeneral, calle la Piedad núm. 118 (altos.)

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la viad

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público á 9p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADO POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1864

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNT DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Sr. Don Enrique Peltzer
« « Antonino C. Cabáceres
« « Francisco Alcobendas
Sr. D. Estanislao Frias
« « Edmundo ron Seutter

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SENOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1866.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.$ FS. 2.012,159 70 cts.	1,782	PS. PLATA 372,992:81

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

El abajo firmado Avisa al público en general que habiendo vendido la cigarreria de la calle Defensa núm. 218. Si hay alguno que reclame alguna cosa se presente en el término de tres dias.

p3 n18 Francisco Gonzalez.

Al comercio La esquina Cangallo y Florida almacen con cuarto y patio, se alquila para casa de comercio ó Bazar tienda de modas ocurran para tratar calle Florida 106 altos p3 n18

Bañaderas En la hojalateria de la marina calle 25 de Mayo núm. 56, hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galbanizado y de zinc á precio moderado y calidad tambien se eucuentra un gran surtido de todo articulo correspondiente á la hojalateria en general p9 n18

Aviso Solares en San Fernando á cuatro cuadras de la iglesia y dos del ferrocarril, de 11 varas de frente por 50 de fondo en 3,000 ps. m|c el solar otros solares con mas frente y esquinas en proporcion ocurrir calle de Salta núm. 303, para tratar. p3 n18

Pianos De Piegel de Peitz y de Gaveau, En el nuevo depósito del profesor de música D. Manuel Novara calle de Libertad núm. 78 se ha recibido en el último paquete del Havre Islay un lindo surtido de pianos de los fabricantes arriba mencionados que se venderán á un precio equitativo y garantido

Se han recibido tambien unos pianos propios para llevar al campo por ser de un formato enteramente chico y muy baratos. p8 n18

La Primera Porteña

Cigarreria calle S. Martin núm. 40, 12,

Los abajo firmados tenemos el gusto de anunciar á nuestros amigos y al público en general, que desde el 17 del corriente está abierto nuestro establecimiento adonde encontrarán los mas ricos lejítimos habanos y habanillos de papel, picaduras en hebras molida de las principales fábricas, sapé frances ricos cigarros de Bahia suizos y Hamburgueses, libritos de papel de hilo y un surtido general de boquillas, cigarreras, fosforera y demas articulos del ramo.

Nota garantimos la calidad de los articulos.

p5 n18 Mandino y ca.

Aviso al público En general y á ñó Pancho Fraga en particular que no reconozco documento ninguno que se haga sobre esta finca de la propiedad de doña Isabel Lima sita en la calle de Entre Rios entre Méjico y Chile, por hallarse grabada dicha finca muy especialmente á mi favor.

Buenos Aires Noviembre 15 de 1866.

p3 n18 Federico Abald.

Se ofrece Un matrimonio vasco recien llegado para trabajo liviano cuya conducta garante Rivadavia 480. p3 18

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas de 20 pe. arriba con toda perfeccion semejauza teniendo para cuyo efecto máquinas últimamente recibidas calle de las Piedras núm. 5: p3 n18

Al gran baratillo En la tienda y merceria de Puig Hos. calle de las Artes núm 154. Un gran surtido de zarazas para vestidos á 4 ps vara, idem francesas de rica clase á 4 1|2 ps vara tul blanco de alg á 4 1|2 y 5 ps vara idem de seda rico 18 y 10 ps vara suavas de guipiur á 50 ps una esclavinas de de idm á 50 ps una y lienzos ricos á 70 80 y 90 ps. pieza bramantes de ricas clases á 50 90 85 90 95 ps pieza uso domestico doble ancho á 5 y 9 ps vara idem angosto muy bueno á 4 ps vara bramante ingles á 5 ps vara ó á 210 ps pieza de 400 yardas dril blanco á 6 ps vara madapolan de rica clase á 4 ps vara brillantina blanca á 5 ps vara coco blanco á 6 ps vara crinolina á 3 y 4 ps vara brines de hilo á 4 1|2 5 y 6 ps vara casimires para trajes á 10 12 15 18 20 25 y 28 ps vara id franceses de rica clase y un surtido general de gustos á 40 ps vara id negro á 60 y 80 ps vara idem en cortes á 80 ps merinos negros franceses á 18 20 25 ps v' id regulares 18 y 12 ps v' id de 25 cortes ricos á 20 ps. vs. pequines negros … blanco á 6 1|2 vara, tohallas á 4, 6, 10 y 12 Ps. una, géneros para vestido 5, 6 1|2 y 8 ps. vara muselinas de colores 4 y 5 ps. vara damasca de pura lana rica clase 18 y 20 ps. vs. zaraza de colcha 5 ps. vara pañuelos bainillados de hilo 5 ps. uno. cotin doble ancho de hilo, 18 ps vs. tiras festonadas en muceline de muy buena clase 4, 5 y 6 ps vara. cuellos lizos á 3 ps. uno id bordados 5 ps uno corces 15 y 20 ps uno id de muy Buena clase 40 ps. uno cuchillos de cabo de hueso 35 ps. docena.

Un gran surtido de guarniciones para vestido 4 rs. y un ps. vs. redecillas de ilusion 2 una y una porsion de articulos que se daran muy baratos. p5 n18

Anuario Argentino

Para el año 1867

Contiene el candelario del año con 12 láminas sol, lunas, eclipses, agricultura, plano de de la ciudad, tabla de conchavos y alquileres. América, su descubrimiento orijen de los habitantes. etimologia, el general San Martin el tabaco Lola Montés, la loteria, el general Mitre composiciones á Madoz Azquerino, Ferrer del Rio, M. de Miraflores Prin, Espartero, Castelar, las Conchas O, Donell y otros, el viejo el muchacho y el Burro. Los animales, el fin del mundo, la rosa y las azucena el juego la partida de billar, Ferro Carriles de España fotografia la libertad Glosa atroz, Amor conyugal arte de hacer los cuernos de la luna y otras muchas curiosidades. Se venden en la libreria de la Union Rivadavia No. 100 a 3 ps uno 24 ps docena y 240 ps la gruesa; se previene que este anuario tiene muchas laminas. En la misma libreria hay mas almanaque á 50 ps la gruesa y tiene 12 láminas. p1 n7

La fragata Francesa «Sinbad»

Su capitan Grouaad proceden del Havre.

Habiedo empezado su descarga se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos.

En caso de averias ó mala condicion el consignatario de dicho buque oira las reclamaciones que se le hicieren siempre que tengan lugar en el término señalado por el artículo 1246 del codigo de Comercio Bueuos Aires Noviembre 17 de 1866. Florida núm 121

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cajas y cuadros desde 20 ps, calle de las Artes No. 37 p3 n18

Al comercio Habiendo concluido por mútuo convenio el negocio que administraba nuestro hermano D. Victorio Sarracan queda totalmente separado de nuestra sociedad siendo nuestra firma social en adelante Sarracan y Buenos Aires Noviembre 17 de 1865

Emilio Sarracan.
Adolfo Sarracan.

Otro.

El negocio que he administrado en sociedad bajo la razon social de Adolfo Sarracan y ca, girará en adelante bajo mi sola firma por haberme separado de dicha sociedad por mutuo convenio. Buenos Aires, Nooiembre 17 de 1866.

p4 n18 Victorio Sarracan.

Se ha perdido Una caja para rapé de plata dorada de 3 y pulgadas de largo y 2 1|2 de ancho muy grabada y en el medio de la tapa una planchita para iniciales, se perdió la noche del Lunes, el Coliseo ó en un carruage. se dará una gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Bolivar núm. 182. np6 18

Fierro Galvanizado en planchas lisas se vende en la hojalateria de la marina calle 25 de mayo núm 56. p9 n18

Á 10 PS. POR CADA UNO,

en su salon, y 15 ps. á domicilio. Sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 (altos), esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizándolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.

FRANCISCO COLOGNATO.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia.
Esmeralda núm. 34, altos.

Departamento de Escuelas

El Lunes 16 del presente desde desde las 10 de la mañana serán examinadas las Escuelas Municipales La Piedad Amgos sexos No. 2, los examenes comenzarán á las 1 de la mañana. p3 n17

Juzgado de Paz de Ranchos

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Gasquero ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar Ranchos Noviembre 14 de 1866

A. Centurion.
Juez sustituto.

Se alquilan Unas hermosas piezas independientes como para hombres solos ó un matrimonio en la Recoba Nueva 78. p3 n17

Zinc Se estan recibiendo de muy buena clase y se vende á un precio modico en el corralon de maderas antigua Cancha de Pelota portones Tacuari y Venezuela.

¡Empanaaadas! ! ! ! !

Calientes y pasteles, dulce de leche masas y toda obra del ramo se hacen muy buenos todos los dias y á toda hora calle de Méjico 87. p3 n17

Sal de Cadiz Se está recibiendo y se vende acomodada en el corralon de maderas antigua de Pelota: portones Tacuari y Venezuela p3 n17

Drogueria del pueblo Se ha mudado de la calle de Rivadavia 114, á la calle de las Piedras núm. 15 entre Rivadavia [illegible] p3 n17

Diligencia para el Azul

MENSAGERIA 82—PIEDRAS—82

Saldrá para dicho punto el 21 del corriente sin falta las encomiendas y periódicos se recibiran hasta la 4 de la tarde sisgera de su salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.

p4. Francisco Gesio.

Para Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto, dentro de diez dias, la muy velera barca italiana «AMERICA,» capitan Piaggiol. Para tomar pasage, ocurrase á sus consignatarios Fratelli Piaggiol, San Martin núm. 33. p4 n17

Sirviente Se necesita uno. Ocurrase á la calle del Perú No. 230. p3 n17

Se vende El almacen situado en la calle del Perú 373 esquina de Europa, el que se interese ocurra á dicha casa á cualquier hora del dia. p3 n17

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Paraná entre Temple y Córdoba.

HOY Domingo 18 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Paraná entre Temple y Córdoba, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 3|4 varas varas de frente al este por 18 1|2 de fondo al oeste, con algunos arboles frutales, higueras, varias piezas de material con techos de paja, cocina, oficina, pozo de rica agua.

Se recomienda á los interesados, la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa vieja y un buen terreno, calle de la Defensa núm. 577 entre las calles de Brasil y Garay.

El Domingo 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, una casa vieja con un buen terreno calle de la Defensa núm. 577 entre las calles de Brasil y Garay, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, algunas piezas con techo de zinc, cocina, oficina, muchos árboles frutales, pozo de rica agua.

La localidad no puede ser mejor; está en calle empedrada y alumbrada á gas, tasada en la cantidad de 156,450 y el remate dará principio por las dos terceras partes que son 104,300 ps. m|c.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por Posadas y Ca.

En la calle de la Piedad.

De la tienda y merceria denominada Balbaneda de la Iglesia del mismo nombre, media cuadra para el centro, por tener que desocupar la casa.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura y al contado todas las existencias de la referida tienda, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes, lienzos, uso doméstico, casimir en corte pura lana, trajes de casimir para hombres y niños, camisetas listado y zaraza, pantalones brin, sacos de id y de lustrina, un surtido general medias para hombres, señoras y niños, un surtido cinta de seda, hilo de carretel patente y media patente blanco y negro, id de sastre, cuellos y mangos, perfumeria, un surtido de tiras bordadas finas, persianas para ventanas pañueleria seda, hilo y algodon, camisas para hombre y señora, ponchos de vicuña, géneros para vestidos, zarazas varias clases, muselina, mantas imitacion pampas, peinetas carey, id imitacion, peines marfil, id búfalo, corbatas diferentes clases, botines para niños, camisetas de punto, fajas de seda, miriñaques, cuchillos para mesa, cucharas composicion, coleta negra y plomo, sombreros castor y paja, id para niño, brines de hilo, id de algodon, bramantes, lustrina, merino negro, id de colores y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderán los siguientes muebles: 2 armazones propios para cualquier negocio, 2 mostradores con vuelta, 1 gran vidriera para muestras, 1 mesa comedor de cedro para 20 cubiertos, cómodas, sillas marquesas y otras cosas.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura, condiciones y plazos establecidos, los siguientes articulos:

Vino frances en bordalesas, id jerez en tercerolas oporto en id, vino seco en id, vino albilla en id, aguardiente, coñac frances superior, id Martel y Robin imitacion, vermouth, ajenjo, kerosene, azucar refinada, id habana, cerveza inglesa en botellas y medias id en cajones, bitter en id, cigarros suizos diferentes diferentes marcas, cigarros trabuquillos, id habanos, pimienta molida, aceite de comer, champagne, papel estraza, id imitacion, agua mineral, grapa, vinagre rico en bordalesas, café en tarros, fosforos de palo y de cera, cubiertos, alpargatas, cerveza en barricas, hongos, cebada inglesa superior y un surtido general de articulos como vino seco en cuarterolas, piola de cañamo, ajenjo, kerosene, corchos, cabos de escoba y muchos otros que seria largo para enumerar.

Al mismo tiempo, una partida grasa de chancho muy buena clase en latas de 18 libras.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se procederá á venderse á la mejor postura y al contado, un variado surtido de articulos ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Tela de poncho, mantas chilenas, poncho de 2 faces, id de vicuña, id de algodon, genero para vestido á cuadritos, id liso, barelle en piezas, cortes de muselina, yaconas frances en piezas, muselina de colores, zarazas á cuadritos, id de colores, id negra, 10 clases diferentes lienzo, otras tantas de bramantes, casimires negros, idem de colores, brines de hilo, camisas vistas de hilo, mantas imitacion pampa, paño negro, chalecos, pañuelos de seda, id de merino negro de rebozo, camisetas de merino, pantalones y sacos de brin, sombreros de felpa, id de castor, pañuelos de algodon, casimir fino á cuadritos, medias para hombre, señora y niños, camisas montecristo, id de coco, id de listado, trajes para niños, uso doméstico, género de hilo, bretaña, irlanda, peinetas, peines, carteras, necesarios, fajas de seda volantes, botines para niños, trencillas de ruedo, listado, cotin, botones para sacos y chalecos, anteojos de teatro, miriñaques, tiras bordadas, agua de colonia, cuellos bordados, hilo para sastre, sombreros de felpa, agua florida, corsés, tul, trencilla, toballas de hilo, velitos, camisolines, guantes de hilo, pantalones blancos, calzoncillos, sombreritos adornados, pantalones de casimir franceses, acero para miriñaques, un surtido selecto de abanicos finos, hevillas, foulares, cepillos para dientes, botones, jabones de todas clases, agujas finas, cordon blanco, sombreros de paja, espejos, armonicas, puntillas, fleco para calzoncillos, pañuelos de hilo guarda de color, hilo negro, cinturones, cintas de gró, blondas, cintas plegadas, alfileres, collares, ricas sombrillas de seda, broches, cinturones y otros muchos articulos que no se detallan por su **estension.**

Al mismo tiempo, por órden de la Caja de Crédito: varias alajas de oro y plata, como relojes, anillos, aderezos, sellos, que se venderán por las dos terceras partes de su tasacion.

Por Francisco F. de la Serna.

¡IMPORTANTE REMATE!

¡ATENCION!

Por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Carlota Saenz de Romero, y con autorizacion de todos sus herederos.

De una casa moderna alta y baja, calle de Moreno esquina á Salta.

El Domingo 18 de Noviembre se venderá al contado y al mejor precio esta propiedad edificada á todo costo y á la moderna. Se compone el edificio de un almacen en la esquina con 2 piezas y un altillo. Una casa baja de 4 piezas y 2 al fondo de altos, cocina y letrina y un aljibe comun á las demas casas; y una casa alta con 6 piezas, cocina, galeria y escaleras de mármol, con agua por bomba del aljibe.

El terreno mide 14 metros 418 milimetros de frente al norte calle de Moreno, con 16 metros 237 milimetros de fondo al sud ó sea frente al oeste calle de Salta. Las maderas de los techos y puertas son todas fuertes asi como los herrajes de la casa. Está situada á dos cuadras de la Iglesia de Monserrat, dos de la plaza de Belgrano y una y media del tremway del sud. Produce toda de alquiler mensual 3200 ps. La esquina está contratada por cuatro años; se puede garantir el interes del uno por ciento mensual.

Advertencia. El remate deberá verificarse bajo la base de 300,000 ps. m|c que hay de oferta.

Por Cárlos Ristorini.

Del Molino de Vapor del Sud

Situado en el mercado Constitucion entre las calles de Buen Orden y segunda de Lima, frente á la estacion del Ferro carril del Sud.

El mártes 20 del corriente á la una en punto, se rematará dicho establecimiento con todos los útiles y enseres que le pertenecen; este molino, que está trabajando, puede visitarse á toda hora.

Las condiciones para el pago se estipularán en el acto de la venta.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado esquina á las calles de Potosi y Pasco, frente al Cementerio Inglés.

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al norte calle de Potosi poa 68 1|2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente vá enanchando para el fondo hasta concluir en 12 varas: está cercado de pared.

Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 18 de Noviembre á las 5 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

El primero situado esquina … con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El segundo situado calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho, … bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

Por J. Milton y Ca.

De una casa bien situada, calle de Maipú 311.

Hoy Domingo 18 del corriente á las 5 en punto, donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado. Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al oeste por 35 de fondo, con piezas antiguas y de … Se puede inspeccionar esta casa durante este aviso. Por mas, al rematador, San Martin núm. 138.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De mercaderias francesas, inglesas y alemanas.
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lúnes 19 del corriente á las 12, se ha de rematar un muy lindo surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Thomas Gowland.

De la confiteria y billar del Globo, calle de Tucuman y Florida.

El lúnes 19 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por tener su dueño que liquidar todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Cristales varias clases; licores y vinos embotellados; refrescos; coñac ingles; dulces; champagne; porcelanas; cartuchos etc. etc.

2 hermosas mesas de billar con sus útiles; mesas piedra mármol; bancos; sillas de esterilla; cortinados; lavatorios; cuadros; mesas; sillas de madera; quinqués; espejos; armarios; moldes para helados; cubiertos; 1 máquina para hacer helados con privilegio, roperos, depósitos para hielo, tinajas, marmetada, máquina de embotellar, tachos de cobre, útiles de cocina, etc. etc.

Al mismo tiempo, se rematarán los armazones, mostradores, vidrieras, picos de gas y la accion á la llave.

POR EL MISMO.

De azúcar averiada, de órden del Sr. Consul de Francia. En los depósitos de Aduana Casares primero, calle Balcarce.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en el estado en que se halla:

49 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino frances, 10 pipas vino carlon, 100 cuarterolas vino seco de Málaga, 10 id vino priorato, 10 medias pipas vino San Vicente, 5 pipas caña del Brasil alambicada, 10 tercerolas id, 10 id aguardiente fuerte del Báltico, 10 cascos coñac frances é ingles, 100 cajones id id id, 50 id vermouth y ajenjo, 50 id coñac Robin, 20 petacas tabaco tucumano, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 100 id cerveza inglesa, 10 tercios yerba paraguaya, 10 id id argentino, 5 cajones id suelta, 10 barricas id, 25 cuñetes pimenton, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 id fariña, 5 bolsas millo, 100 canastos champan, 10 bultos té orange pekoe y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo: 50 tercios yerba argentina recien desembarcada, 100 cajones vino de Asti con averia, 100 balas papel de estraza, de paja é imitacion, 100 latas pimenton de 2 arrobas, 100 cajones licor de menta.

Por órden del Consul de Francia: 4 cajones suelas para alpargatas.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Orleans para vestido, alemanesco doble ancho para manteles, pañuelos de hilo para manos, uso doméstico doble ancho, camisas pechera de hilo, tohallas de hilo, brines, camisetas de punto, cotin de hilo, listado, casimires para pantalones, género de lana para vestidos, pañuelos de cochinilla, paño azul, enaguas de color, lienzos finos tablas y tablones, grano de oro negro, zarazas de luto, corderoy, sombreros de paja, género de hilo para sábanas, medias de hombre largas, id de señora, id de niño, género de pantalon, paño de poncho, flecos de seda, lienzo de hilo, brillantinas de colores, listado sin goma, lienzo gris, bramantes finos diferentes clases, calzoncillos de bramante, paño negro, bayeta amarilla, miriñaques, camisas montecristo, pañuelos de rebozo, sacos de paño, brin y de lustrina, pantalones id id, pañuelos de seda, id de algodon, lustrina negra, un lindo surtido de zarazas finas para vestido y camisa de calidad superior gustos selectos y tiro largo, mantas vicuña finas, id imitacion pampas, ponchos id y de algodon, mantas de dos fases, corsés finos, sombreros de castor, lonas, lonetas y otra porcion de efectos.

Por Balbin y Plowes.

Gran surtido de mercancias generales y ropa hecha, por cuenta de los Sres. Bemberg-Heymendall y Ca., y del Sr. D. Leon J. Isaac.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El martes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se pondrá á licitacion de los concurrentes un estenso, selecto y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, y tambien un lindo surtido de ropa hecha de lo mejor que se importa al pais, cuyo pormenor vá á continuacion:

Géneros, Paños negros y azules de todas clases, casimir negro, id de color para pantalon y paltó en cortes y en piezas, brin para entretela, un lindo géneros para vestidos de verano, vestidos hechos y cortes de vestidos de mucho gusto, cortes de chaleco con guarniciones, lustrina negra y de colores varias clase, camisas de medio hilo, id de algodon, calzoncillos, cuellos, enaguas varias clases, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, calzones para id, tul, crespon, pañuelos de rebozo de seda bordados y con blonda, id con heco, lienzos, bramantes, zarazas inglesas y francesas para vestidos gustos muy modernos, cortes de vestido de yacona, id de muselina, yacona fino en pieza, uso doméstico, género para sábanas, tela de poncho de algodon, id de vicuña, batas para señora, corsés, velitos, corbatas para hombres y señoras, pañuelos de mano, acero para miriñaques, fleco para calzoncillos, ule, hilo en obillo y en carretel, cordon blanco, bordonas, jabones de Rimmel y otros fabricantes y otra porcion de articulos.

Ropa hecha. Trajes de casimir y brin de última moda, yaquets y sacos de id id, yaquets y sacos de lustrina, pantalones de casimir y de brin, sacos de paño negro, trajes de fantasia para niños.

Al mismo tiempo se venderá un cajon guantes de cabritilla con muy poca averia.

Por José Marquez.

De una casa central, calle de Maipú núm. 196.

El juéves 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa edificada toda en cal y á todo costo con 11 piezas, maderas fuertes, techos y patios embaldozados, los pisos de las piezas entarimados, las piezas empapeladas y con cielo raso, contramarcos de madera, umbral de marmol en las puertas del frente á la calle y zaguan de cedro, aljibe, pozo, sótanos, un cuarto para baños con todos sus útiles correspondientes, todas las piezas con gas.

Esta casa es muy cómoda y bien situada para una familia que quiera vivir en una linda casa.

Por mas pormenores, calle San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Por Nicandro Dorr.

JUDICIAL.

De una casa de polvo de mármol, en la calle de Piedad núm. 454.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de centado, se procederá al remate de una casa de polvo de mármol, compuesta de piezas de una y dos varas de largo, perteneciente al concurso de los Sres. Adolfo Sourdoux y Ca.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de ricas clases para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, lienzos tablon, tabla y otras clases, brin de hilo blanco rico, trajes de brin blanco fino, sacos de casimir, pantalones y chalecos de medida, chalecos de terciopelo y de seda, géneros para vestidos variedad de clases, casimires ricos para trajes, paño castor frances para trajes, cortes de casimir ricos, yaconas, muselinas en cortes, barelles, jergas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, pequin negro, alemanesco de hilo doble ancho, brines de hilo de colores, tul frances, colonia blanca fina, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de percal, lienzo de hilo, madapolan frances, uso doméstico, género de hilo para sábanas, cotin, medias diferentes clases para señora y hombre, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de hilo blancos, gambronas, piel á cuadros, corderoy, pañuelos de algodon, cochinilla y otras clases, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Chile y de Italia, mantillas de guipiur, calzoncillos de hilo, id de madapolan asargados, id de liencillo, zarazas negras, id de colcha, coleta negra y plomo, lustrina y merino negro, alepin negro para ropa de hombre, tohallas de hilo, enaguas, tiras bordadas, cilecias de hilo, pañuelos de barelle, hernani, fajas de seda, coco blanco, lino, pantalones ricos de brin, sacos id y de algodon, corsés, quitasoles de seda, peinetas de carey, peines filete metal, corbatas diferentes clases, lona, loneta, acero, hilo de carretel, agua florida, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo y por cuenta de quien pertenezca, se venderán á las 3 1|2 de la tarde, 4 cajones de ricas armas: 2 ricas escopetas en cajas sistema antiguo con todos sus útiles necesarios, 12 ricas escopetas de 2 tiros, 2 revelvers de 12 tiros, 1 revolver de bolsillo, 2 revolvers salvaje, 3 id de Colt de 5 pulgadas, 3 id de 4 id, 2 de Slocum, 4 pistolitas de cartucho sistema Sayocheine, 6 pistolas de dos tiros, 6 ricos revolvers cabo de ébano labrado, 1 revolver en caja dorado, 1 id plateado, látigos de mano, id para carruaje, tirabuzones de nueva invencion, tiradores de moneda, bolsas de caza rica clase, 1 cajon cucharas de plata surtidas, 2 cajones calzado para señoras y niños rica clase cuero de perro, cabritilla, prunela y charol, 6 cajones tinta en frasco de vidrio y de barro.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto, por liquidacion de una roperia y tienda, se procederá á la venta al contado de muchos articulos propios para la estacion, como son:

Un gran surtido de casimires franceses é ingleses, ropa hecha para hombres y niños, zarazas para vestido y colchas, bramantes de las mejores marcas, lienzos finos y regulares, tablon y tabla, id gris, id azagado, madapolan doble ancho, uso doméstico, género de hilo para sábanas crinolina, alemanesco para manteles, camisas de hilo para hombres, id medio hilo, id pecheras de hilo id de algodon, lisas para señora, calzoncillos, de hilo, id madapolan, calzones para señora, sombreros castor finos, id de paja de Chile corbatas de seda, camisolines, medias largas para hombre, id finas para señora, tohallas de hilo id algodon, ponchos vicuña, id algodon, mantas para manos, imitacion pampa, pañuelos de hilo que por su estension no se detallan muchos articulos

Por Severo G. Soto.

Por órden de su dueño. En su casa, calle de Venezuela núm. 292, un surtido completo de articulos para merceria.

El miércoles 21 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto [hora fija] empezará el remate á la mas alta postura, de una gran cantidad de lotes en pequeñas cantidades, cuyo pormenor se omite por su estension y estará á la vista en el acto del remate.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, los siguientes efectos:

Pañuelos de seda de la India, id fulares de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, camisas de hilo, medio hilo, montecristo, de algodon blancas y con pechera de percal, de zaraza, de coco, de listado, de brin y de género de hilo azul, calzoncillos madapolan, id de hilo, de uso doméstico, de lienzo y de bramante, ponchos de vicuña, de algodon y de paño, sabanillas de id, mantas pampas, jergas inglesas, id bajeras muchas clases, lienzos finos, tablones, asarcados y de hilo, madapolan, uso doméstico, creüela, crea de hilo, género de hilo para sábanas, listado, lienzo azul y gris, brines de hilo muchas clases, poples, sarga, cocos para camisas, percales, barelles, gambronas, corderoy, muselina, yaconas, ernani, lustrina negra y de colores, merino negro, muselinas de lana, coco blanco y rosado, silecia, coleta, géneros de lana para vestidos, alemanesco de hilo, recados tucumanos, cotinillos, brillantina, linó, capricho, sacos de paño, id de casimir, id de brin, id de gambrona, id satin, id de lustrina, id de orleans, pantalones de casimir, de paño, de brin y de corderoy, chalecos varias clases, trajes de casimir y de brin para niños, corbatas, corsés, paraguas, polainas, peines, orquillas, peinetas, enaguas bordadas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, garibaldinas, camisas á la crimea, camisas para señoras y niñas, miriñaques, acero y cinta para id, encajes, trencilla, puntilla, cintas de lana para ribete, botones para pantalones, id para camisas, cinturones finos, hevillas, fleco para calzoncillos, id para sabanillas, gorras de cambray, sombreros de castor, id de paja de Chile y de Italia y adornados para niños, botines para señoras y niñas, bombillas, dedales, ballenas, trencilla blanca, cintas de seda para boca de poncho, alfileres pañuelos de barelle para rebozo, id merino para id, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, colchas, pequin, damasco, género de hilo azul, camisetas de punto, id de merino y de franela, id de bombasí á la crimea, flores artificiales, tijeras y otros articulos.

Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros, para los fotógrafos: marcos, vidrios, estuches, colodio, alcohol, muñecas, etc. etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Trajes de completos de verano para hombres, y niños, sacos de lustrina, pantalones de brin blancos, id oscuro, zarazas de varias marcas y clases, id bramantes y linzos, coletas negras y plomos géneros de vestidos, ricos gustos, merinos franceses de color, tartanes de id, pañuelos de hilo y de seda, casimires finos de verano, paños id, id retiña, id castor, sombreros de castor, id de felpa, id faja de Chile, id de Italia, mantas de ricas clases, de colores, ponchos de vicuña, idem algodon, id azargados, mantas de dos fases, uso doméstico, madapolan, género de hilo para t… hallas, servilletas de id, sayal, gorras de paño para niños, camisas de hilo y de medio hilo, … id zaraza, id á la crimea, id de poncho, id de … calzoncillos de madapolan, id de hilo, brin… y de brin, entre telas, lonas y arpilleras, pañuelos …s para cuello, id para la cabeza, sacos de casimir, … para el verano, bramante núm. 1000 retorcido, … id otras marcas, pellones ingleses, jergas id, … coco de la India, muselinas para vestidos, un surtido de medias largas y cortas, para hombres, señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas para señora, id para el campo, cotin, sobrepuestos, tiradores de carpincho, flores para gorras, peinetas de carey, id imitacion, peines de goma, id de Buffelo, tijeras, agujas, alfileres, hilo de carretel y de ovillo, seda ricas clases, garibaldinas, pelerinas, mangos, cuellos y puños, géneros de hilo para sábanas, bretañas de hilo, bombasi, miriñaques, corceto, y una porcion de efectos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Por Lino de la Torre.

De los valiosos terrenos situados en el partido de San Martin á una legua de la estacion San Martin y Moron de la propiedad de la Sra. Da. Mariana Beutner de Krazenstein.

El domingo 25 de noviembre á la una de la tarde en punto, donde se designará por la bandera de remate; se rematará á la mayor postura y dinero de contado, 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente: 200 varas de frente y 450 de fondo, en el partido de San Martin, siendo linderos los señores D. Manuel Linch D. Leonardo Pereira y D. Manuel Sanchez.

Se encarga á la persona de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio, no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posecion tan deliciosa. Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10, de la Estacion del Parque, y tomará la deligencia en San Maatin y habrá en el punto de remate, un abundante lanch y carne con cuero.

Para cualquier informe, ocurran al Escritorio del rematador, Piedad núm. 117.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa en el mercado 11 de Setiembre.

El sábado 24 de Noviembre á las 11 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, se rematará una casa sita en el mercado 11 de Setiembre con frente al norte, calle de Rivadavia entre las de Catamarca y Rioja ubicada en medio de la plaza, la cual se designará por la bandera. Dicha casa pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Gonzales de Barrancos, y se compone de 16 varas 80 cents. de frente al norte por 56 de fondo, tasada en la cantidad de 115,630 ps. m|c no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,087 ps.

Nota. Llamo la atencion de los comerciantes del 11 de Setiembre á este remate, por su valiosisima localidad; los autos de esta testamentaria corren por la oficina de D. Victoriano Cabral, á cargo del Sr. Gonzalez, allí adscrito.

Por Tomas Ayres.

De una linda casa de poco precio, situada en la calle de Venezuela núm. 433, distante cuadra y media del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una casa, edificada á la moderna con 12 1|2 varas de por 35 de fondo, 4 grandes piezas, maderas de urunday, 3 ventanas á la calle, cocina, pozo de agua, letrina, paredes pertenecientes á la misma finca etc. Previniéndose que es una casa muy cómoda para una corta familia y de poco precio al alcance de personas de corto capital.

Por mas informes al escritorio, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina, situado en la calle de Potosi formando esquina á la de Alberti, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de esquina con frente al norte, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo, siendo el paraje muy poblado en edificios.

Por mas pormenores, al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

Por Honorio M. Boneo y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de Chacabuco núm. 170.

El lúnes 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará infaliblemente un hermoso y brillante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramanteria fina de las mejores marcas [conocidas, id regulares y ordinarios, hirlandas de hilo, uso doméstico varias clases, madapolan fino y regular, lienzos varias clases, cocos para vestido, muselinas en corte finas y regulares, coco de la India, camisas de algodon blancas y montecristo, id medio hilo, cotin, listado, corbatas para hombra y señora, pañuelos de algodon, id de seda de la India, id foulares, pañuelos de merino negros, un lindo surtido de géneros para vestido aparentes para la estacion, velitos para la cara para señora, medias para hombre y señora, calzones para id, calzoncillos para hombre de hilo y de algodon, 1000 docenas carreteles hilo de patente, plumeros, estractos y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por L. Avelino Diaz y Ca.

De una hermosa quinta en el canal de San Fernando.

El Domingo 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la espresada quinta en el mismo desembarcadero, conocida por de D. Juan Nepomuceno Acosta, compuesta de una área de 160 metros 21 cents. de frente con 238 metros 15 cents. de fondo, ó sean 185 varas de frente con 275 varas de fondo. La espresada quinta es poblada de grandes membrillares, montes de duraznos, sauces y álamos y esquisitas frutas de todas clases; tasado el todo por el maestro mayor de aquel punto D. Juan Luis Rossi, en 90,000 ps. En ella existe un rancho, linda por el sud este con calle por medio con D. José Ortiz Basualdo y D. Guillermo Morris, por el nord oeste calle por medio con Da. Joaquina Madrid, por el sud oeste con D. Francisco Martinez y por el nord este calle por medio con D. Juan José de Basabilvaso.

Ruego á las personas de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio; no deben perder esa ganga los que gusten gozar de las delicias en verano.

Por mas pormenores ocurran al martillero, calle Piedad 395.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un surtido general de comestibles y bebidas al mejor precio, frente á la estacion del Ferro-carril.

Se venden varias casas en Moron, San Fernando y Buenos Aires, Piedad 395.

Por Antonio Zunini.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo núm. 422.

El miércoles 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha habitacion, cuyo pormenor se dará después.

POR EL MISMO.

De un solar completo con edificio, en el pueblo de General San Martin, á una y media cuadra de la plaza.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un solar completo, todo alambrado, [illegible] con una hermosa [illegible] 8 varas de frente por 5 de luz, pozo de balde, y demas oficinas.

POR EL MISMO.

En el pueblo del general, á una cuadra de la plaza. De la tienda y merceria del Sr. D. Severiano D. L. Villegas.

El Domingo 18 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido muy variado de corcés, de muselina para vestido, 1 id zaraza y coco para id, bramantes varias clases, lienzo id, géneros mezcla para pantalon, ricos cortes de cachimir, merino negro, algodon, id de [illegible] un surtido de seda, pañuelos de [illegible]

Por Manuel Benza y Ca.

De una finca antigua, situada en la calle de la Piedad núm. 469, media cuadra antes de llegar á la Iglesia.

El Domingo 18 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca; su terreno consta de 11 varas de frente, á las 19 varas por el fondo hay un martillo en favor de la casa de 7 varas de frente por 70 á 75 de fondo, todo cercado de pared con derecho á la carga. Su edificio consta de 6 piezas de material con balcon á la calle, pozo, cocina y demas necesarios de la casa, ricos parrales, un hermoso jardin, muchos árboles frutales de varias clases, hay quien de por la casa con un contrato 2000 ps. mensuales.

Nota. Recomendamos á los interesados la mas puntual asistencia á la hora arriba indicada, por tener órden terminante de su dueño de venderla.

Es inoficioso recomendar la buena localidad y el estenso terreno.

Si alguna persona gustare verla antes del remate, puede ocurrir en el almacen en frente á la Iglesia, y por mas informes, calle Suipacha 50.

Por Varela é Hidalgo.

De una hermosa casa en la calle de Corrientes núm. 540, entre las de Larrea y Paso.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha casa, para levantar una hipoteca que sobre ella gravita.

La casa se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 6 lindas piezas de material maderas de urunday y puertas de cedro, con una hermosa portada de fierro en el zaguán, siendo sus piezas de baldosas y sus reboques de cal, cercada por un costado de pared. Dos de sus habitaciones sirven para negocio y es preciso tener en vista que el tren pasa por su frente.

Las escrituras se hallan en toda forma, y el que quiera inspeccionarlas, puede pasar por el escritorio de los rematadores, calle de San Martin núm. 74: siendo sus dos terceras de la tasacion 60,000 ps. m|c.

Nota. Esta casa ha sido tasada baja considerando el cambio del metálico lo precio que se halla hoy en plaza.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De dos casas, calle de Belgrano núm. 384 y 386, perteneciente á la testamentaria de Da. Celedonia Moreno de Alonzo, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán en un solo lote y á dinero de contado, las dos casas arriba mencionadas. El pormenor se dará el mártes próximo.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una confiteria, calle de Moreno 319, por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha confiteria, cuyo pormenor se dará oportuna…

..juez de 1ra. instancia ..cinto Cárdenas se cita lla- ..r el término de treinta dias ..nsideren con derecho á los biea ..dos por muerte de D, Manuel Vidal y. ..omo herederos ó acreedores para q' com ..rezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Octubre 16 de 1866,
..lodomiro Gallardo. p3o o17

..or disposicion del Sr. Juez de primera ins..ncia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de trein- dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por mu.. de D. Sebastian Esquenque ya sean co..m herederos ó acredores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma ba.. apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D, L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2? de 1866.
p3o o19 Fernandez.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José Maria Marinho y Sra. Cupertina Martinez para que se presente ante S.S. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya ascripto el que firme á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 27 de 18676.
p30 o28 Clodomiro Gallardo.

El Sr. Juez de primera instancia en civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, ha dispuesto se cite y emplace, á los que se consideren con algun derecho á los terrenos cuya posecion tiene en San Isidro los herederos de don Juan Antonio Costa, á efecto de que, dentro de treinta dias á correr desde hoy, comparezca á deducir sus acciones, por el juzgado de su señoria y por la oficina de don Victoriano Cabral donde me encuentro adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que el terreno sobre que se versa este edicto, consta de dos fracciones iguales que fueron comprados por dicho Costa á los hermanos don Juan Pedro y don Manuel Valenzuela, constante cada una de ellas de 44 varas de frente al Este con 615 de fondo y lindando por el Norte con los sucesores de don Juan Pio Matos, por el Sud con la familia Valenzuela y por el Oeste con don Mariano Marquez.
Buenos Aires, Octubre, 25 de 1866.
Leandro M. Gonzales.
p30 n1.° Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil. Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente mes y año de una casa de propiedad de Don Ramon Basabilbaso, situada en el pueblo del Baradero y edificada en dos solares de terreno, con más tres y medias varas de otro, à la media cuadra de la plaza en la direccion Sud-Oeste: cuya área se compone en su totalidad de setenta y tres y medias varas de frente, de las cuales sesenta y tres y media varas tienen un fondo de cincuenta y seis al Sud-Este, y las diez y media restantes solamente veinte y dos varas en virtud de tener un martillo, linda al Nor Este, con Doña Maria Chaparra y Francisco Pasos, por el Sud-Oste, con Don Hilarion Rodriguez, por el Nor Oeste con Doña Catalina Gonzalez, y por el Sud-Este con la via pública, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete mil setecientos noventa y cinco pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1866.
p15 n9 Segundo C. Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante de Noviembre, de un terreno perteneciente a la testamentaria de D. Isidro Jurado, sito en esta ciudad, en la calle de la piedad, entre las de Ayacucho y Andes, compuesto de 16 metros, 36 milimetros de frente al Sud y 55 metros 427 milimetros de fondo al Norte; tasado en la cantidad de 75000 ps. m|c. y en los mismos dias por el Juez de Paz del partido del Azul, de una casa en ese pueblo perteneciente á la misma testamentaria, tasado en todos sus ramos en la suma de 32,573 ps. m|c. y por el Juez de Paz de Tapalquen de un rancho y demas en el Fortin Esperanza, cuartel 6.° tasado en la suma de 4500 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dichos Jueces de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
Ramon Peralta.
p20 n4 Escribano público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del prófugo fallido Felipe Marcial ó Marciani, dueño que fué del almacen calle de Moreno núm. 447 que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones del concurso con arreglo al articulo 1641 del de código, y por consiguiente, quedan los espresados acreedores en el ejercio de los derechos que ese mismo articulo les acuerda. Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.
p30 n1° Angel Julio Blanco

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se han de hacer almonedas y remate en las puertas del juzgado en los dias 28 29 y 30 del corriente, de una finca y terreno en el partido de San Martin perteneciente al fallido D. Miguel Polero y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos cuatro reales moneda corriente (47936 ps. 4 rs.) Los que se interesen y deseen otros pormenores pueden ocurrir á la Oficina del que suscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas que hubieren menester.
Buenos Aires Noviembre 8 de 1866.
p8 n1 Angel Julio Blanco

..D. Miguel ..Fernandez se han de celebrar almonedas y de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rocha en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente Noviembre, la que está situada en la calle de Santa Fé formando esquina, lindando con su frente que tiene cuatrocientas varas con la casa pólvora conocida por el Guely y trescientas cuarenta y tres varas de fondo al Sud ó sean 7 cuadras, con gran cantidad de árboles frutales, y bien formados á saber: damascos, damascas, pero de varias clases, higueras de España, duraznos de verano é invierno de la ..., ... ues de idem, ... y otras clases, ..., parras, algunos miles de plantas de alcausil, alfalfares, y otras plantas propias construir una verdadera quinta de negocio como esta la es.

Una casa de fuerte construccion de cinco piezas y cocina, un gran rancho dar..des de material techo de paja, pozo de balde de rica agua para sacarlo con manga, y una gran pileta propia para el riego de la quinta, por último sus sercos en perfecto estado y sanjeado correspondiente, tasada toda en la cantidad de trescientos veinte y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos moneda corriente, cuyo remate se celebrará bajo los portales de la casa de Justicia, en quien mas diere, y á dinero de contado.

Las personas interesadas ocúrran á la oficina del que firma a inspeccionar su tasacion y damas Bolivar núm. 31.
Buenos Aires Ostubre 18 de 1866.
p10 n10 Manuel Malmierca.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

y

Cambio de moneda

DE OHSENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las efélides, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie. PARIS.
Precio del frasco en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *Lo instruccion ... en español.*

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE.
En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe**, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Ca; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, ... *tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado **de bien indicar** EL NOMBRE DE LA FUENTE
- CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
- GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
- HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han mostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado**, de los **riñones** y de los **intestinos**.

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.— ... GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica Depósito ... Hermanos; **Toledo y Moine**; *Montevideo*, **Lascazes**; **Guillemette.**

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaduda, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

FER-COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta. — Oxidabilidad muy grande. — Entera y pronta solubilidad en el estómago. — Certeza y rapidez en la accion, — ausencia de eructos, — escelente para combatir la *clorosis*, la *anemia*, las *opilaciones*, el *decaimiento ó estenuacion general*, las *pérdidas*, la *irregularidad en la menstruacion* en las mujeres y sobre todo en las jóvenes debilitadas; — soportado facilisimamente aun por los estómagos mas débiles, — y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.

FRASCO DE **100** CAPSULAS EN PARIS: **3** FR.

En casa de C. COLLAS, farmacéutico, 8, *rue Dauphine*, *Paris*. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Ca.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 *y de Paris en* 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

COPAHINE-MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida de dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN ÉCSITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,
125, boulevart Magenta,
EN PARIS.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — PRIZE MEDAL — LONDRES 1851

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas,** higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — **Toledo y Moine;**
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidíximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — En *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Ca.**

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas* y *en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes* y *amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Píldoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA. Hottot

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — **Toledo y Moine;**
En Montevideo, Guillemette; — Las Cases.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, **en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.**

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en ... de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Lebeault**, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

Rue Montmartre, 18, PARIS.

APROBADA POR MM.		APROBADA POR MM.	
RICHERAND (el baron.) ROUX. . . .	Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.	BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE	Médicos del hosp' S. Lazare.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.		COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc.	
BOUILLON-LAGRANGE, Dir° de la Escuela de Farmacia.			
MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico.			
SELLIER PETIT. .	Médicos de Paris.	SORLIN. . DECREZO	Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tisis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.
Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

CASA WARTON
68, rue Richelieu, Paris

DIARREA, DISENTERIA, COLICOS Y COLERA,

curados *instantaneamente* por la PAREGORINA DE LA INDIA, único remedio *seguro é infalible*. — CERTIFICADO. — El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA. — Formado: LE THIÈRE, doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865.
En *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, depositarios generales.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS**. — **Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeiras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.
Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU**, ..., **boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cia**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el Germen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las **Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía,** el **Escorbuto.**

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES, GUILLEMETTE.

PILULES DE HOGG LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:
1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.			
Id.	1/2	Id.	3 fr.

2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.			
Id	1/2	Id.	2 fr. 50.

3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendanse en las enfermades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijada à la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.			
Id.	1/2	Id.	2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, depositarios calle de la Defensa.**

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero*.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

... rios generales en *Buenos-Ayres*, ... hermanos, calle de la Defensa.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo*, Guillemette, Las Cases.

JARABE

Pectoral y calmante

DE

SAINT-GEORGES

preparado por

GRIMAULT y Ca

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Monteridéo*, Guillemette, Las Cases.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Ruenos-Ayres*, **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en **Buénos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal. Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 ... 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. — Precio: 2 ...

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Del Dr LE THIERE

(Marca de Fabrica)

1 CAJA	1/2 CAJA
6 FR.	3 FR. 50

(Deposada)

Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Ca
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro*, *pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

JARABE

Pectoral y calmante

DE

SAINT-GEORGES

preparado por **GRIMAULT y Ca**

pharmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, amygdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran voga en Paris.

... en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos ... en *Montevidéo*, Guillemette

CEPILLO ELECTRICO DENTAL

Privilegiado **del Dr LAURENTIUS**

Este CEPILLO remplaza las sustancias corrosivas ... se hace uso de él sin polvos ni agua ... aparejo dentario, ... nueva. — Los dientes invadidos por el ... hallan en tres dias ... cura y el brillo de ... — En los casos de *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, ... Sora y Cia, nº 2, calle Ménars. — ... Franquear. — En *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios ...

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar la superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ÁRABES

DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **estómago** ó do los **intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades analépticas preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas**.

Cada frasco y caja de las preparaciones ... cadas, **deben llevar siempre la firma** ... **GRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, ... muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

HOTEL DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por el Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene seguida, por si solo, una supuracion abundante, regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

OJOS

... medades de los ojos y de los parpados, autorizada por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales *V. F. firma*.

Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. Demarchi Hermanos. calle de la Defensa.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos

Medallas de or 1862

DANEMARK — FRANCE — RUSSIE — PAYS-BAS — HANOVRE

AGUA ESCARLATA

Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana de todos colores y que les devuelve el brillo y el lustre primitivos, y poner nuevos los encajes negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente todos los cuerpos grasos de las sedas, terciopelos, tejidos de lana y algodon, lana y seda, etc., cualquiera que sea su color, y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUIMICOS

Proveedores de la casa de S. M. el Emperador y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas ...

Medalla à la Sociedad de las Ciencias industriales de ...

NO MAS CANAS

MELANOGENA TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE aîné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia. — Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, ... Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré, ... Deposito en *Buenos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada vaporai ó estractofluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, por mayor y menor ... sobre todos los demas que la jeneralidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura de los ... tosos, delsa escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se venden ... *DEMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo,